

Informe Calidad Elecciones

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL -MOE

Comicios Presidenciales

primera y segunda vuelta 2010



MOE y Observación internacional OEA - Nariño



MOE Chiva Jornada sensibilización - Cauca



Rueda de prensa - Elección Presidencial



Capacitación observadores - Sucre



“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”
Artículo 40: Constitución Política de Colombia

Bogotá DC, agosto de 2010

HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Con el apoyo de:



DOCUMENTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO SOBRE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES DE PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIALES DE EL 30 DE MAYO Y 20 DE JUNIO DE 2010 EN COLOMBIA.

Introducción

Hace 4 años salimos por primera vez a observar las elecciones en Colombia con 766 observadores de 20 organizaciones en 8 regionales de 6 departamentos y Bogotá DC. Para estas elecciones presidenciales nos movilizamos el 30 de mayo 2.231 observadores¹ nacionales acreditados, 53 observadores internacionales y 18 colombianos en el exterior (1.077 hombres y 1.225 mujeres) y el 20 de junio 1.594 observadores nacionales acreditados y 15 colombianos en el exterior (790 hombres y 819 mujeres), tomamos la decisión de declararnos en misión de observación electoral. Esta hazaña no hubiera sido posible sin el compromiso de 302 organizaciones de la sociedad civil con las que se cubrieron 27 departamentos y 299 municipios equivalentes al 73% del potencial electoral.

A estos hombres y mujeres agradecemos inmensamente por haber puesto todos y todas, su tiempo, esfuerzo y voluntad y haber comprometido SUS OJOS Y SUS OIDOS AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA.

La Misión de Observación Electoral – MOE - de la Sociedad Civil Colombiana destaca y reconoce el franco apoyo de las autoridades locales y nacionales, civiles y militares, así como su respaldo y reconocimiento para con todos y todas los y las observadores en el autónomo e independiente ejercicio de observación electoral.

Este documento recoge el análisis estadístico de las observaciones realizadas por los ciudadanos y ciudadanas que acompañaron este ejercicio democrático. El informe que aquí se presenta incorpora las recomendaciones generales y específicas efectuadas por los y las observadoras que participaron en el proceso de observación a la jornada electoral.

¹ **Nota al lector:** La MOE es una organización de la sociedad civil, independiente del gobierno y de los partidos políticos, que promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político y de firme adhesión a sus principios de dignidad, autonomía, igualdad y no discriminación. En sus textos adopta la terminología clásica del masculino genérico para referirse a hombres y mujeres. Este es únicamente un recurso que busca dar uniformidad, sencillez y fluidez a la composición y a la lectura del texto. No disminuye en absoluto el compromiso con que la MOE aborda la igualdad de género.

I. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PREELECTORAL.

Cubrimiento. En las jornadas electorales del 30 de mayo y 20 de junio de 2010, las **402** organizaciones que se declararon en Misión de Observación Electoral de la Sociedad Civil, hicieron presencia con **32** regionales en **27** departamentos y **299** municipios equivalentes al **73%** del potencial electoral.

Observadores MOE desplegados		
	Primera Vuelta (30 mayo)	Segunda vuelta (20 junio)
Observadores nacionales	2.231	1.594
Observadores internacionales	53	--
Observadores colombianos en el exterior	18	15

Formación y evaluación de observadores. Las 32 regionales realizaron 50 capacitaciones, refuerzos y reuniones de evaluación a los observadores ya formados y capacitados para las elecciones de congreso realizadas en marzo y que decidieron continuar con el ejercicio para los comicios presidenciales. Estos talleres se centraron en fortalecer las técnicas de observación sobre calidad de elecciones y reforzar los protocolos de transmisión y diligenciamiento de formularios diseñados para la recolección de información pertinente.

Adicionalmente se realizaron 4 capacitaciones virtuales para colombianos en el exterior, 3 simulacros de día electoral con énfasis en transmisión de datos y 2 reuniones nacionales de planeación evaluación.

Formularios de observación. Cada observador diligenció tres tipos de formularios a lo largo de la jornada electoral y los observadores itinerantes diligenciaron otro tipo de formulario:

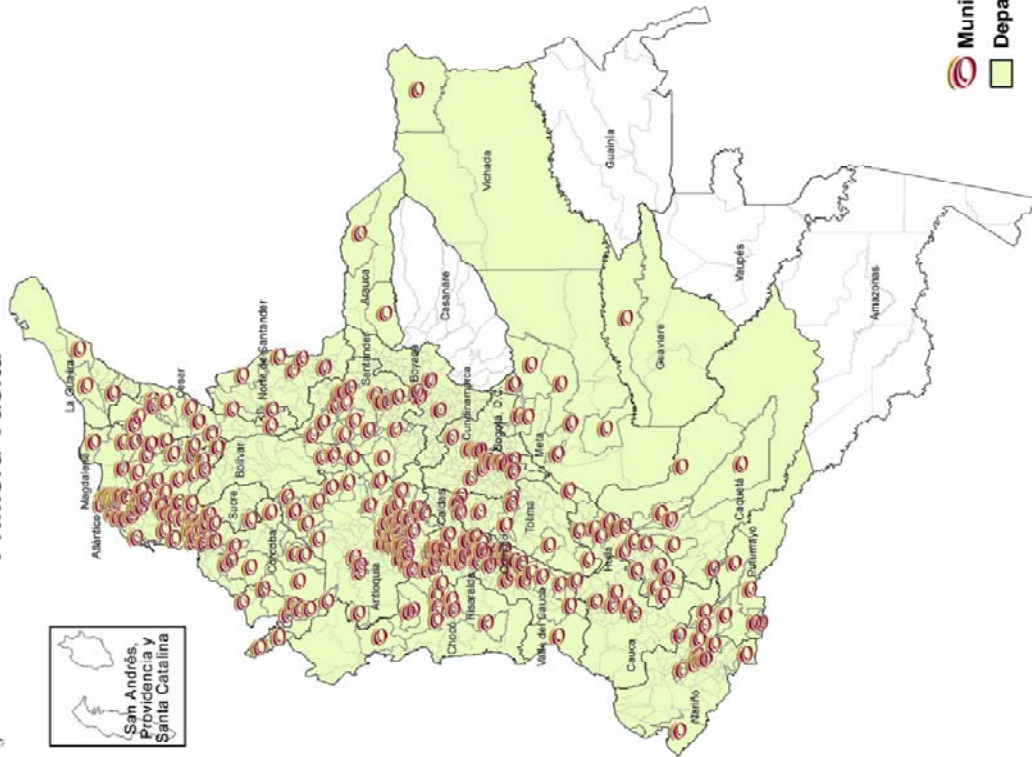
- F1 Formulario de apertura de votaciones.
- F2 Formulario de desarrollo de votaciones.
- F3 Formulario de cierre de votaciones.
- F4 Formulario de observación itinerante.

En el presente informe se presentan los resultados más relevantes de los ejercicios de observación de los comicios del 30 de mayo y 20 de junio de manera simultánea y comparada de acuerdo al momento del certamen electoral (apertura, desarrollo y cierre).

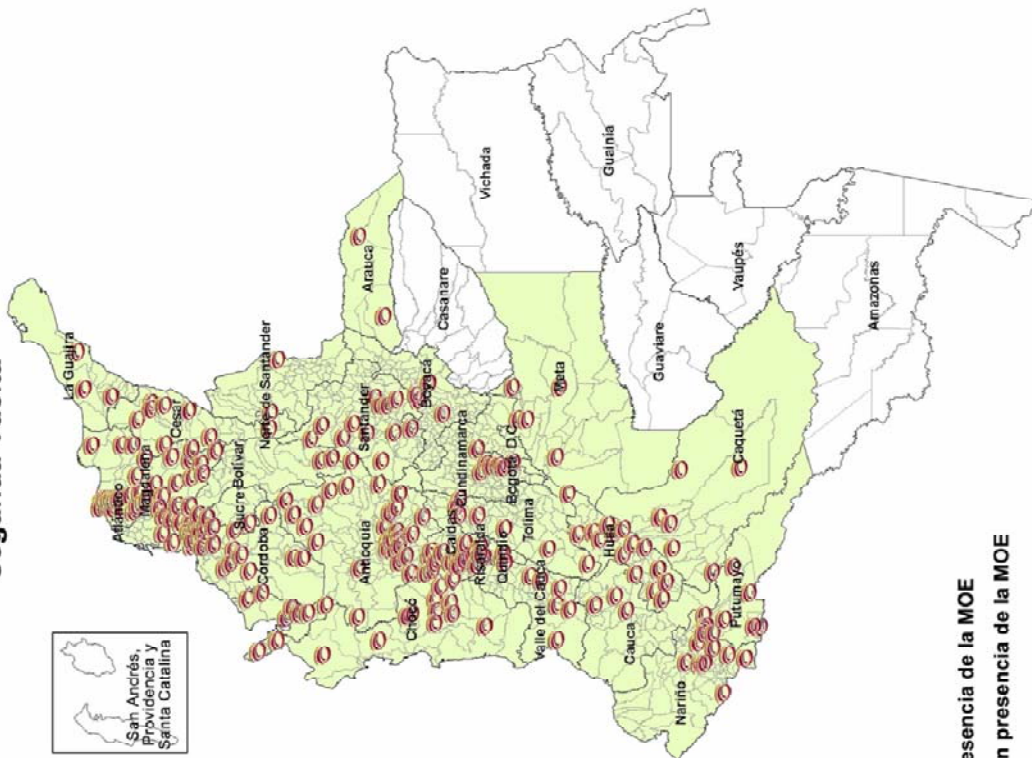
**Cubrimiento de Observación Electoral MOE
Comicios Presidenciales 2010**





Primera Vuelta



Segunda Vuelta



 Municipios con presencia de la MOE
 Departamentos con presencia de la MOE



II. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS FORMULARIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (F1, F2 y F3).

En este documento se sistematiza y analiza la información que de manera voluntaria y con gran empeño y esfuerzo recogen los observadores en todo el día electoral y cuyo principal propósito es mejorar la calidad de nuestra democracia.

Como se aclaró anteriormente, se presentará el análisis de los resultados estadísticos de acuerdo a los formularios de observación electoral y se comparará simultáneamente los resultados de la primera y segunda vuelta.

Algunas preguntas del formulario F2 (de desarrollo de votaciones) y todo el formulario F4 (observación por fuera del puesto de votación o itinerante) que se refieren a irregularidades y delitos electorales, han sido analizados en un documento aparte que es elaborado por la Oficina Jurídica de la MOE.

1. Formulario de apertura de puesto y mesa F1

Cantidad de formularios sistematizados F1: 1374 en primera vuelta y 1075 en segunda vuelta.

Abrir a tiempo un puesto de votación y tener todas las instalaciones y elementos electorales dispuestos garantiza una oportuna y eficiente atención a los ciudadanos y a las ciudadanas que asisten para ejercer su derecho al voto, por esta razón, la apertura de las votaciones es uno de los momentos importantes en la jornada electoral por lo que requiere de una observación puntual.

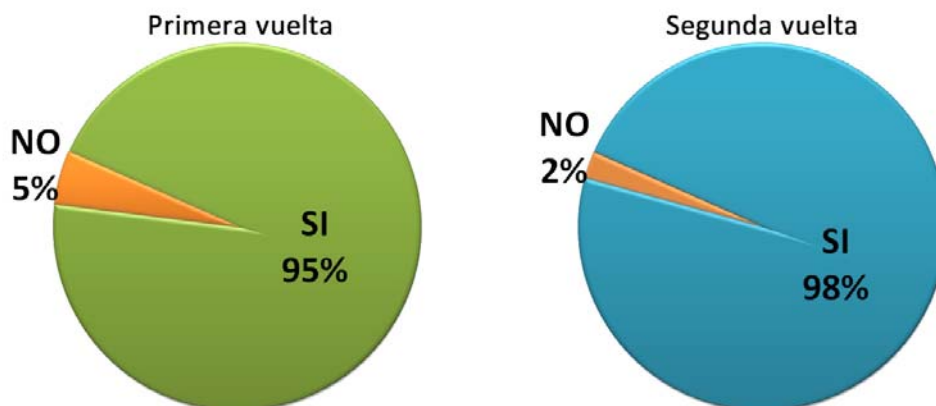
De la buena disposición logística del sitio de votación y de la organización previa de las elecciones depende la apertura a tiempo de las votaciones. Además, realizar el procedimiento de apertura de manera adecuada y clara evidencia la transparencia del proceso electoral. Es por lo tanto “*el primer momento de la verdad*” de la jornada electoral.

En la apertura de puesto de votación (entre 7:00 am y 8:30 am) se realiza la verificación de que se encuentran todos los elementos necesarios para desarrollar los comicios (KIT ELECTORAL), se efectúa la instalación de las mesas de votación dentro del puesto, se diligencian y firman los documentos de apertura por parte de los jurados y se revisan y sellan las urnas de votación.

Se destacan varios aspectos observados en este momento del proceso electoral:

A. *El registro de votantes.* Las Planillas para registro de votantes son los listados ubicados de manera visible en el exterior del puesto de votación y es el documento en donde el ciudadano busca la mesa en la cual le corresponde sufragar.

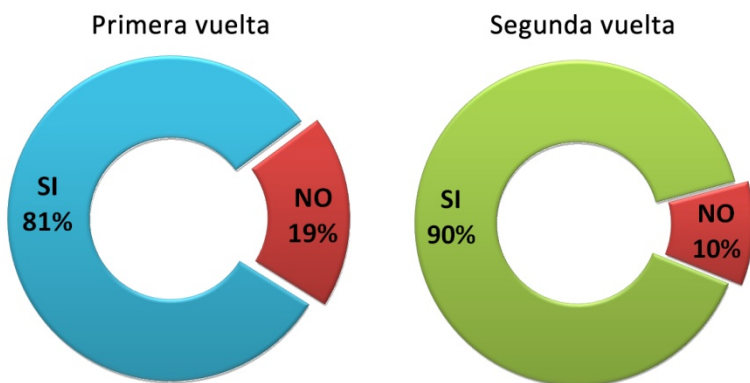
¿El registro de votantes del puesto está ubicado en lugar visible y accesible?



De acuerdo con lo reportado, en el **95%** y el **98%** de los puestos de votación observados, este listado se encontraba colocado en lugar visible y accesible. Se nota una mejoría entre primera y segunda vuelta, reduciéndose del **5%** al **3%** los puestos en donde los observadores no encontraron o encontraron poco visible estas planillas que facilitan a los ciudadanos su proceso de votación.

B. Kit Electoral. Este paquete contiene los formatos e implementos necesarios para desarrollar las votaciones de manera adecuada.

¿Está completo el KIT Electoral?

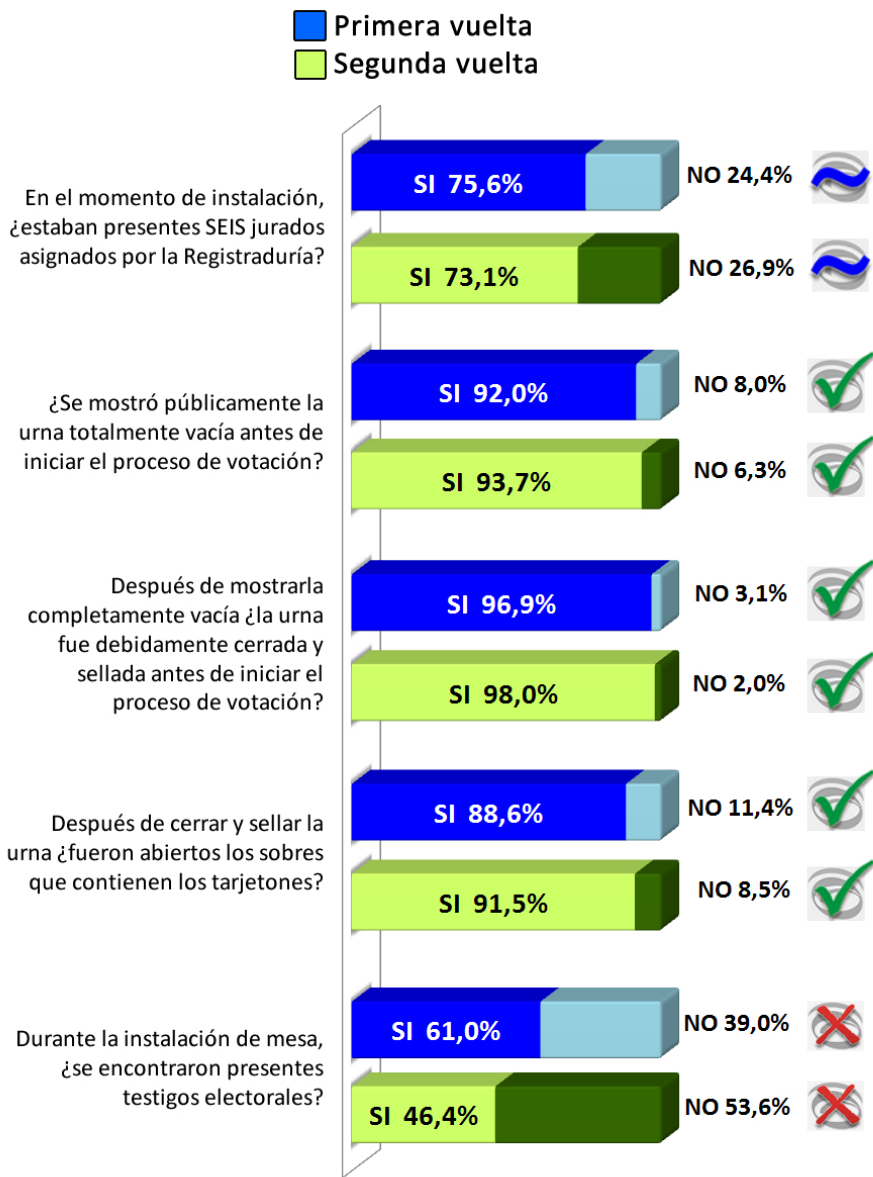


El kit contiene un cubículo, una urna, tarjetas electorales para la elección que se trate, certificados electorales, sobre para depositar tarjetas electorales no utilizadas e inservibles, sobre para depositar las tarjetas electorales válidas (votos), teniendo en cuenta que es uno para cada corporación y cargo de elección, sobre con destino a los claveros, sobre con destino a los delegados del

Registrador del Estado Civil, bolsa plástica, bolígrafos, lápices, lapiceros, resaltador, bandas de caucho, cinta adhesiva de voto no marcado, formulario URNA CERRADA Y SELLADA (E-9), listas de sufragantes (E-10), lista y registro de votantes (E-11), acta de instalación y de constancia sobre el escrutinio (E-13), actas de escrutinio de los jurados (E-14) en dos ejemplares, uno dirigido a claveros y otro a delegados.

En ambas vueltas, los observadores reportan que los elementos que menos identificaron y que posiblemente faltaban en los kits eran el sobre 5 (para delegados) y el sobre 6 (para claveros). Estos dos sobres son muy importantes pues son aquellos en donde se depositan y entregan los formatos cuenta votos diligenciados para la transmisión de resultados del día electoral y para el arca triclave.

C. Instalación y apertura de mesa de votación.



Según los formularios reportados, solamente en el **75,6%** de las mesas observadas en primera vuelta y en el **73,1%** en la segunda vuelta, estaban presentes los seis jurados de votación. Preocupa que en más del **24%** de las mesas en ambas vueltas no se encuentren completos y se nombren jurados al azar o estos lleguen tarde a la apertura que es uno de los momentos en que se necesita más transparencia y pluralidad en el jurado.



A esta situación se suma la ausencia de testigos electorales en el **39%** (primera vuelta) y **53,6%** (segunda vuelta) de las mesas observadas lo que evidencia la poca importancia que le dan los partidos a este momento decisivo para la transparencia del proceso en su conjunto.



Se mostró públicamente la urna vacía en el **92%** y **93%** de las mesas observadas respectivamente, es un indicador que se puede mejorar ya que le brinda más legitimidad a todo el proceso y evita trampas electorales como la introducción previa de tarjetones marcados (conocida como urna preñada).

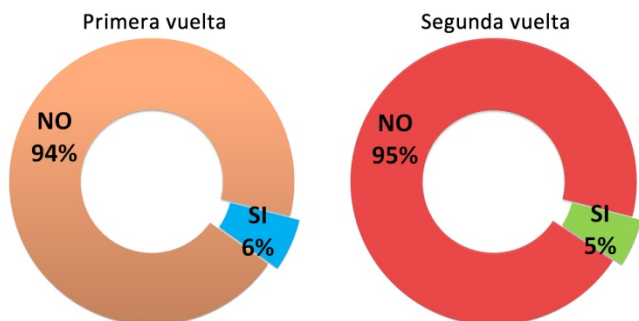


Similar situación se presenta con respecto a los sobres con los tarjetones que en un **88,6%** (1ª vuelta) y un **91,5%** (2ª vuelta) de los casos observados se abrieron al momento de instalar la mesa. Brinda más transparencia al proceso si estos sobres y los tarjetones solo se abren al momento de iniciar el proceso electoral. Así mismo, se destaca positivamente que en el **96,8%** y **98%** de los casos la urna fue debidamente cerrada y sellada.

Se nota en general una mejoría entre primera y segunda vuelta respecto de los procedimientos utilizados para la apertura de mesa (a excepción de la presencia de testigos que disminuye). Esta situación se puede atribuir, entre otras razones, a la experiencia ganada por los jurados que repitieron en corto tiempo dos o hasta tres procesos electorales (si incluimos las elecciones parlamentarias de marzo), lo que hace visible que con adecuada capacitación práctica los jurados tienen a cometer menos errores y olvidos.

Se recomienda entregar el ritual de apertura y cierre de mesa de votación de la MOE que podría guiarlos de manera práctica y eficiente en este procedimiento.

En la instalación, ¿algún jurado portaba un distintivo propio de campañas?

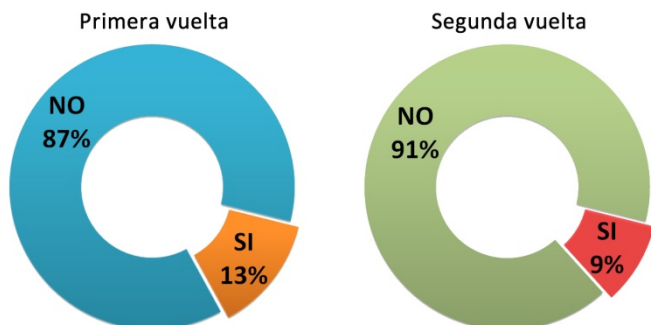


La presencia de jurados que portaban distintivos de campañas fueron reportadas por los observadores en su gran mayoría en Bogotá (en ambas vueltas presidenciales), seguida en informes por Barranquilla (Atlántico), Cartagena y varios municipios de Bolívar, Quibdó (Chocó), Armenia (Quindío) y en Sincelejo (Sucre).

Se recomienda realizar una mayor pedagogía al jurado respecto de estas manifestaciones que en una persona que debe velar por la correcta interpretación de las voluntades

ciudadanas puede despertar suspicacias y percepciones de poca transparencia.

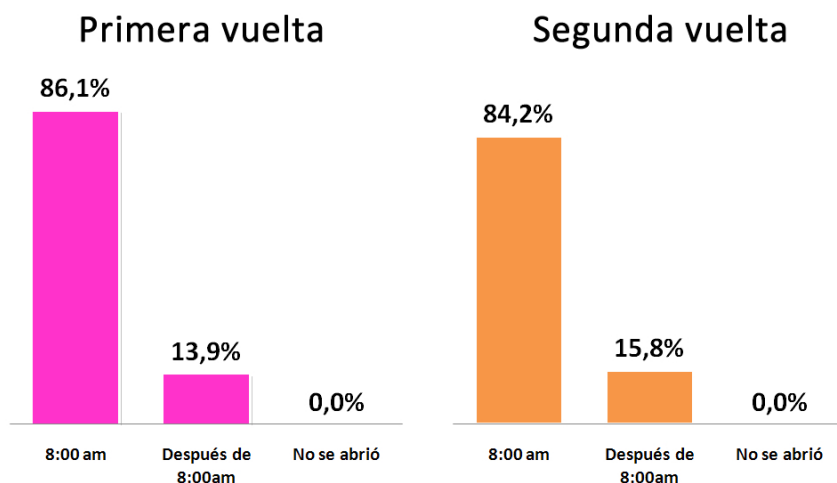
En la instalación, ¿algún testigo portaba un distintivo propio de campañas, distinto a su credencial?



La presencia de testigos con distintivos propios de campañas se reportó principalmente por los observadores en Bogotá, seguido de Pereira (Risaralda), varios municipios de Antioquia, Atlántico, Chocó, Magdalena y Valle del Cauca.

Se resalta a Bogotá DC, en los que se reporta jurados y testigos con distintivos políticos tanto en primera como en segunda vuelta.

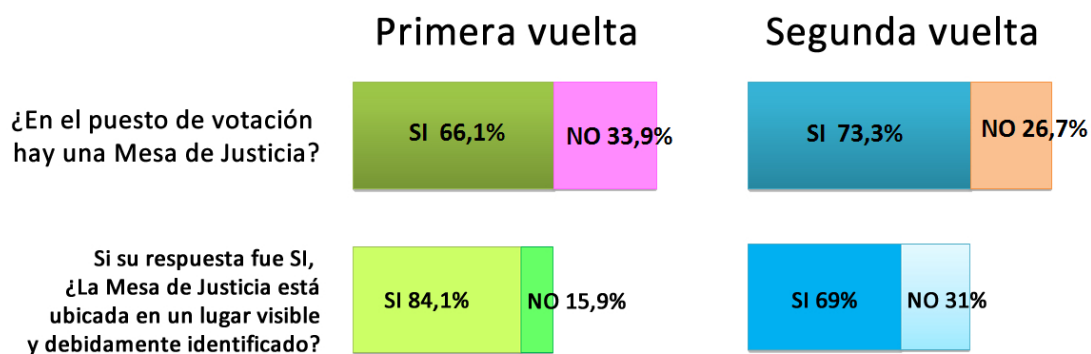
Hora de Apertura de la MESA



Se reporta que en el **86,1%** y el **84,2%** de las mesas de votación observadas abrieron a las 8:00, no se realizó un inicio puntual y efectivo de la votación en el **13,9%** y el **15,8%** de las mesas observadas. Aunque se nota una leve desmejoría en el horario de apertura de segunda vuelta con respecto a primera vuelta, se considera aceptable la cantidad de mesas observadas que abrieron a tiempo permitiendo una adecuada disposición para los votantes.

D. La presencia de las autoridades es de vital importancia en el momento de resolver situaciones que se presentan de común en una jornada electoral (personas que no pueden votar, discusiones, interpretaciones de las normas y leyes).

Autoridades Electorales



En primera vuelta solamente el **66,1%** de los observadores vieron mesa de justicia en el puesto de votación, y de ese porcentaje, el **84,1%** de los observadores manifestaron que dicha mesa se encontraba debidamente señalizada.

En segunda vuelta hay una mejoría con respecto a la presencia de mesas de justicia al ser reportado que en el **73,3%** de los puestos observados había mesa de justicia, pero desmejora la señalización con respecto a primera vuelta al bajar al **69%**.

Se llama la atención a las autoridades por esta situación ya que se resalta la importancia que tienen las autoridades (Procuraduría, Personería, Fiscalía y Registraduría) para apoyar y dirimir situaciones que se presenten dentro del puesto de votación por lo que se recomienda que estén debidamente identificadas y visibles para cualquier ciudadano(a).

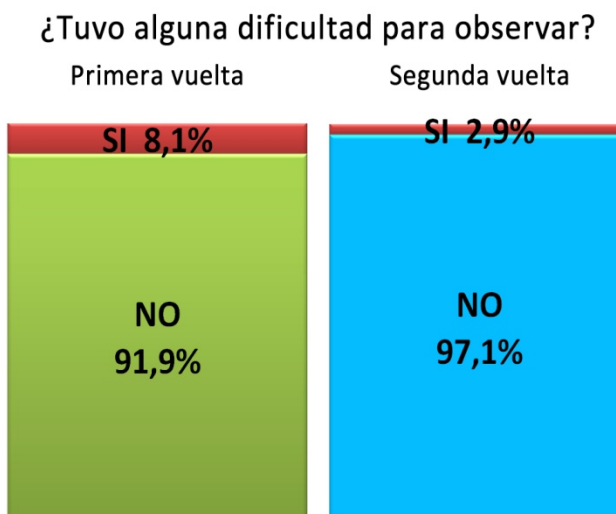
E. Dificultades para observar. La labor de los ciudadanos y ciudadanas que realizan el ejercicio de observación electoral, depende en gran medida de la colaboración y apoyo de las autoridades en los puestos de votación para permitir la observación y recepcionar las inquietudes transmitidas por nuestros observadores.

INGRESO. Se debe destacar la excelente disposición en todo el territorio para con los observadores al momento del ingreso al puesto de votación en horas de la mañana (7:30am), en las dos vueltas presidenciales solamente se reportaron 4 casos en que no les permitieron la entrada al interior en el momento de apertura de votaciones (7:30 am), 3 de los casos se presentaron en el municipio de Mosquera (Cundinamarca) y 1 en Cartagena (Bolívar). Las razones consignadas en los formularios, tienen que ver con la disposición de la Registraduría Municipal de solamente permitir el ingreso de los observadores a partir de las 8am, lo cual imposibilitó que estos ciudadanos realizaran el ejercicio durante la apertura de votaciones.

OBSERVACIÓN. En el transcurso de la apertura, se presentaron dificultades para observar principalmente por el desconocimiento de las autoridades acerca de la MOE y el rol de los observadores. Se recomienda enfatizar en la construcción de relaciones institucionales con las autoridades para solventar esta dificultad.

Las regiones en que más se presentó estas situaciones fueron en varios municipios de Antioquia, especialmente en San Juan de Urabá, en Bogotá DC, en Santa Marta (Magdalena), en Mosquera (Cundinamarca), en Cartagena (Bolívar), en Sincelejo (Sucre), y en Cali (Valle del Cauca).

Se debe destacar el papel de la fuerza pública, quienes fueron de gran apoyo para los observadores en todo el territorio nacional.



2. Formulario de desarrollo de votaciones F2

Cantidad de formularios sistematizados F2: 1325 en primera vuelta y 982 en segunda vuelta.

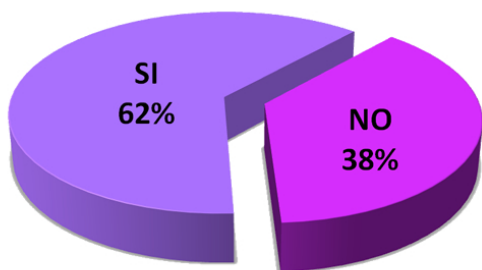
El desarrollo de las votaciones comprende desde el momento en que se abre la votación hasta el instante de cierre de la misma. En este momento del día electoral, se analizan las condiciones óptimas para que los ciudadanos puedan sufragar, la disposición de las autoridades para resolver las situaciones que se puedan presentar, las condiciones logísticas del puesto de votación y los conocimientos de jurados acerca del procedimiento de voto.

El ejercicio de observación evalúa varios aspectos de este desarrollo:

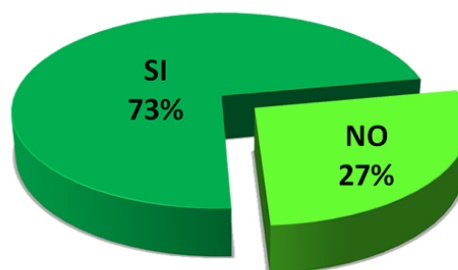
A. Calidad del puesto de votación. Un puesto de votación es adecuado para votar cuando cuenta con las condiciones logísticas (sitio cerrado, iluminación, espacio y ventilación suficiente) y de seguridad necesarias para garantizar unas elecciones libres y transparentes donde cada persona pueda ejercer su derecho al voto de manera cómoda, libre y secreta.

¿El sitio es adecuado para votar?

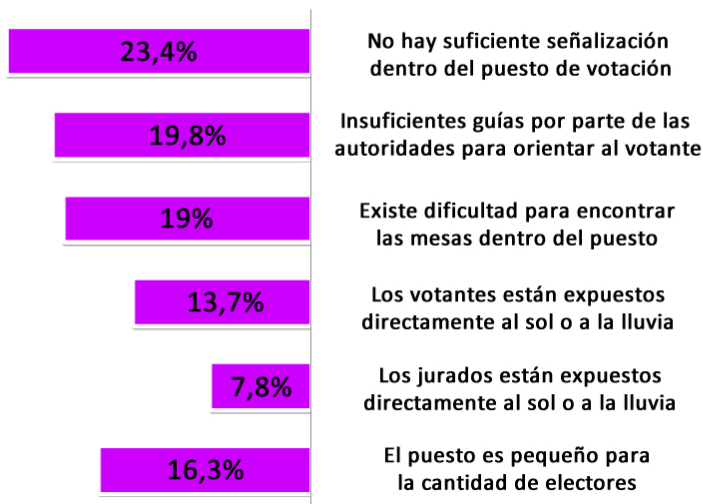
Primera vuelta



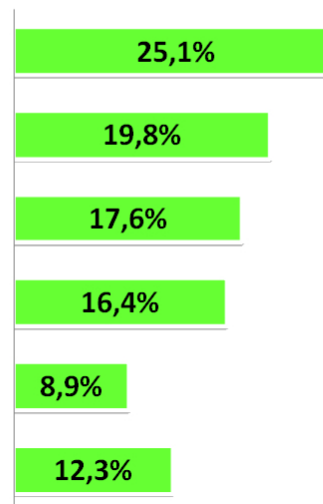
Segunda vuelta



Primera vuelta



Segunda vuelta




Las tres principales razones manifestadas por los observadores por las cuales NO era adecuado el sitio para votar, se deben a las guías por parte de las autoridades para orientar al votante (**23%** y **25%**), la señalización al interior de los puestos observados (**19,8%** en ambos eventos electorales) y la dificultad para encontrar las mesas dentro del puesto (**19%** y **17%**).

Estas tres razones y en el mismo orden de importancia se han repetido en eventos anteriores (elecciones de Congreso 2010 y de Autoridades regionales y locales 2007) y claramente son solucionables de manera sencilla, mejorando la señalización al interior de los puestos y cualificando la capacitación de las personas que guían a los votantes, por lo que la MOE insiste en que se deben tomar medidas correctivas al respecto.

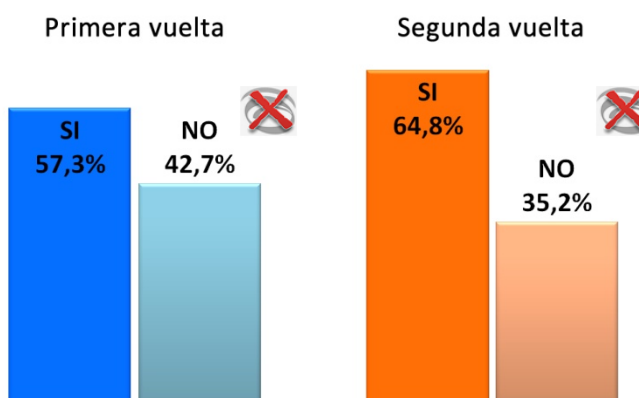
En menor proporción están el tamaño del puesto de votación (**16,3%** y **12,3%**), logrando una mejoría de 4 puntos porcentuales entre primera y segunda vuelta, los votantes expuestos al sol y la lluvia (**13,7%** y **16,4%**, se registra una desmejora en este aspecto para la segunda vuelta) y en menor cantidad (**7,8%** y **8,9%**) los jurados expuestos al sol o la lluvia.

B. Derechos de los ciudadanos en situación de discapacidad y tercera edad.

En todos los eventos electorales que la Plataforma MOE ha observado, se ha encontrado una tendencia similar acerca de las condiciones logísticas con las que cuentan los puestos de votación para permitir a la población en situación de discapacidad votar de manera adecuada.

 Se debe llamar la atención respecto a que en un **42,7%** de los formularios en primera vuelta y en un **35,2%** en segunda vuelta, se reporta que en el puesto de votación no existen las condiciones para que las personas en situación de discapacidad voten de manera adecuada, de acuerdo con los datos reportados por los observadores.

El puesto es adecuado para las necesidades de las personas discapacitadas



Se observó de manera reiterada la presencia de ciudadanos de la tercera edad que desde primeras horas de la mañana aparecían haciendo las largas filas quienes para ejercer su derecho al voto.

Se reportó que no llegaron los tarjetones ni las cartillas en lenguaje Braille, no había rampas ni ascensores para subir a segundos pisos y los accesos tenían obstáculos, los espacios para ingreso son reducidos y dificultan el ingreso, cuando la persona está en muletas, el cubículo no presta punto de apoyo para poder escribir y es muy alto para las personas en sillas de ruedas.

Debido a las nuevas disposiciones con respecto a limitar al máximo la utilización de sitios abiertos (como parques o canchas) como puestos de votación, las autoridades han dispuesto sitios cerrados (como colegios y salones comunales), como sitios de votación.

Muchos de estos sitios tienen escaleras o accesos difíciles, que muchas veces dificultan o imposibilitan la votación de personas con limitaciones motrices.

Se recomienda pensar en las personas en situación de discapacidad a la hora de organizar logísticamente los puestos de votación. Se debe revisar el cubículo ya que no es apto para que una persona en silla de ruedas o en muletas pueda votar porque es muy alto y muy endeble para resistir el peso de alguien apoyándose en él.

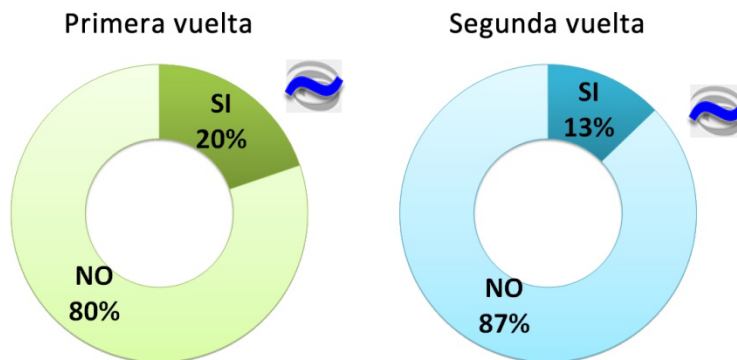
Se debería tener en cuenta que las personas con capacidades especiales no hagan fila o tengan una mesa especial para votar, se debería dar prioridad a estas personas para que realicen su derecho a votar de manera oportuna y fácil.

Se recomienda que se les indique a los representantes de las autoridades en el puesto de votación (mesa de justicia y delegados de Registraduría) que estén atentos a la llegada de personas en situación de discapacidad (o con capacidades especiales) para brindarles todas las facilidades para ejercer su derecho a votar.

C. Conocimiento de los procedimientos. Uno de los aspectos que garantiza la autenticidad de los resultados electorales es el conocimiento y adecuado uso de los procedimientos involucrados en la jornada comicial por parte de las autoridades electorales en el puesto de votación (jurados de votación y mesa de justicia).

MESA DE JUSTICIA. Se verifica la idoneidad y conocimientos de los procedimientos por parte de los funcionarios de la Mesa de Justicia en la resolución de inquietudes e incidencias que se presenten en el puesto de votación de acuerdo a si utilizan y conocen o no la normatividad vigente para resolver estas situaciones. De acuerdo con lo anterior, los observadores consideran que:

Se nota desconocimiento de los procedimientos por parte de la MESA DE JUSTICIA

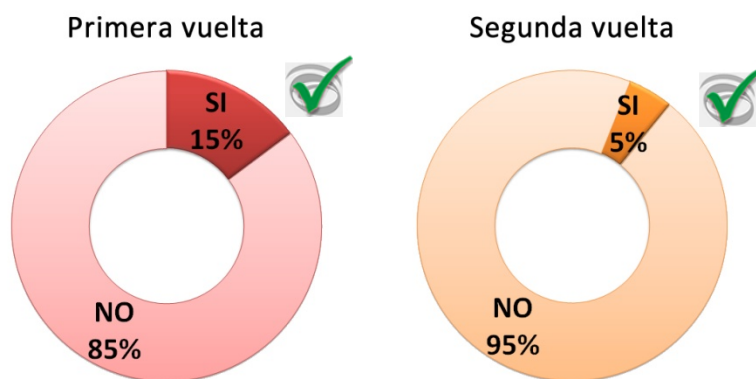


Se notaba desconocimiento de los procedimientos por parte de las mesas de justicia a concepto de los observadores, en un **20%**(primera vuelta) y **13%** (segunda vuelta). Se recomienda escoger de manera adecuada y capacitar a los funcionarios que harán parte

de las mesas de justicia quienes son los guías y autoridades presentes en los puestos de votación y son los que en última instancia dirimen los conflictos o dudas de los jurados de votación y los ciudadanos.

JURADOS DE VOTACIÓN. Se verifica la idoneidad y conocimientos de los procedimientos por parte de los jurados de votación mediante el chequeo de los pasos definidos para una adecuada apertura de mesa de votación, el método de sufragio, cierre de mesa y conteo de votos. De acuerdo con lo anterior, los observadores consideran que:

Se nota desconocimiento de los procedimientos por parte de los JURADOS DE VOTACIÓN



Respecto a si se notaba desconocimiento de los procedimientos por parte de los jurados de votación se puede decir que a concepto de los observadores, en un **15%** de las mesas en primera vuelta y un **5%** de las mesas en segunda vuelta, los jurados mostraron desconocimiento de los procedimientos.

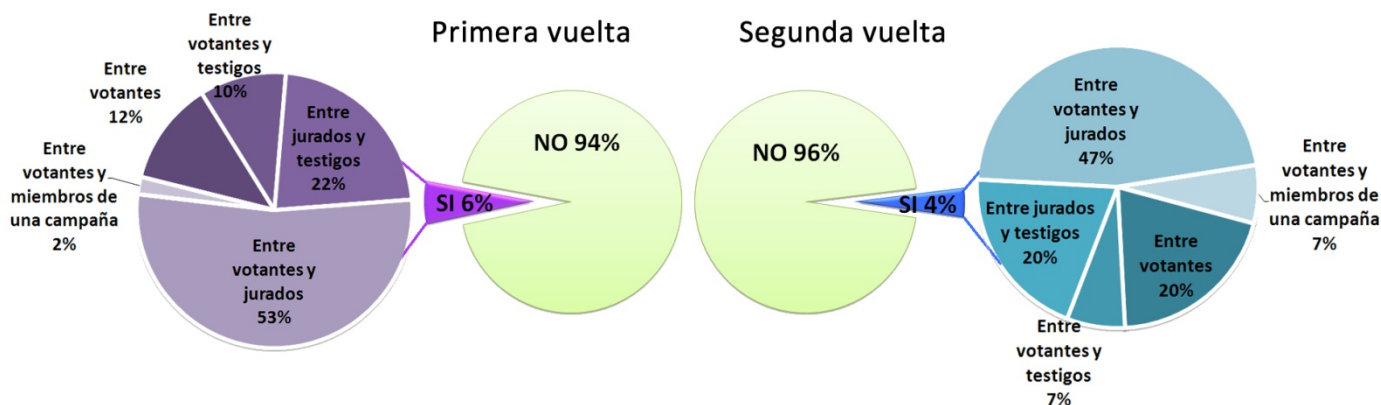
Estos resultados de conocimientos tan altos y la notable mejora de 10 puntos porcentuales entre primera y segunda vuelta, se puede deber al aprendizaje práctico adquirido por los jurados, debido a que en la mayoría de los casos, estas personas repitieron en su cargo para los tres procesos electorales del año 2010, adquiriendo de manera práctica los conocimientos requeridos sobre procedimientos y manejo de documentos.

Se recomienda afinar los sistemas de capacitación y elección para que la totalidad de los jurados queden capacitados con un taller no solamente teórico, sino más importante PRÁCTICO para que puedan desempeñar su papel de manera eficiente en este día en el que son los depositarios de la máxima expresión de la democracia, los votos.

D. Peleas o discusiones en el interior del puesto de votación. En cuanto a las discusiones o peleas, es de destacar que solamente en el **6%** (primera vuelta) y **4%**(segunda vuelta) de los puestos observados, se presentaron discusiones o peleas.

Los observadores detectaron que en ambas vueltas presidenciales y cotejando con lo ocurrido en las elecciones legislativas de este mismo año, la mayor cantidad se presentó entre votantes y jurados, seguida por peleas entre jurados y testigos.

¿Se presentaron peleas?

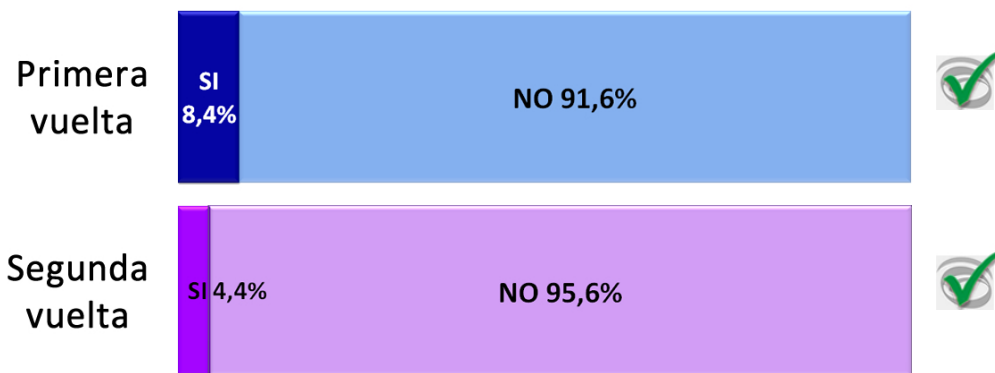


Las principales causas consignadas son la posibilidad de acompañar a personas de la tercera edad al cubículo y señalar donde hacer el voto, porque una misma persona acompañó a varios votantes al cubículo, por lentitud en la atención por parte de los jurados y por proselitismo por parte de testigos al interior del puesto de votación.

E. Impedimentos para ejercer el derecho al voto. La mayor cantidad de impedimentos registrados para que un ciudadano pueda sufragar, están relacionados directa o indirectamente con el censo electoral.

El censo electoral es el registro de las personas habilitadas para votar en una determinada elección. El buen manejo del censo, su actualización y un proceso adecuado de inscripción de nuevos votantes, garantiza unas elecciones más libres y transparentes.

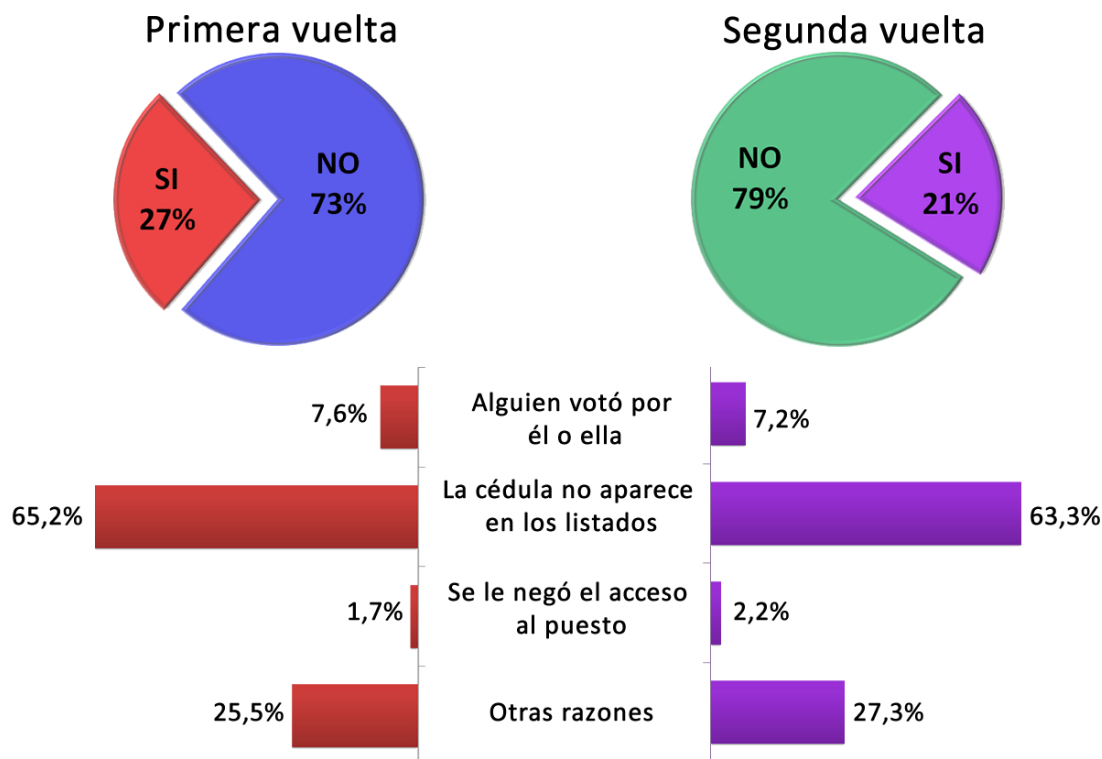
¿Hubo cambios de lugar de votación sin avisar al votante?



Es de destacar que el porcentaje de casos reportados entre las elecciones de congreso y las elecciones presidenciales bajó más de 8 puntos porcentuales. En el 8,4% de casos reportados por los observadores en primera vuelta y en el 4,4% de segunda vuelta, obedecen a nuevas direcciones para los puestos de votación y se presentaron principalmente en Atlántico, Cundinamarca, Risaralda y Santander.

Se recomienda utilizar otros métodos diferentes al correo electrónico y la página web para anunciar estos cambios a la población en general.

Hubo casos de personas que NO pudieron votar



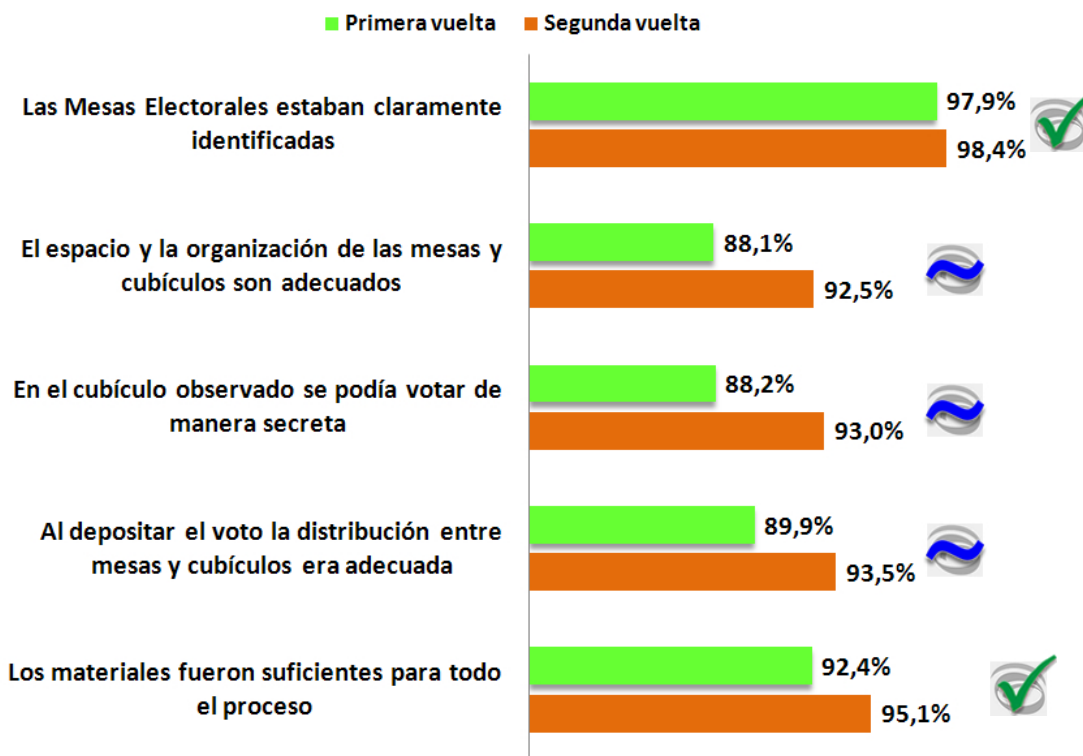
En cuanto a personas que no pudieron ejercer su derecho a votar, entre el **27%** de los casos reportados por los observadores en primera vuelta y el **21%** de segunda vuelta, la principal razón manifestada para no poder ejercer su derecho al sufragio fue la porque la cédula no apareció en los listados. Esta situación evidencia una vez más la necesidad de modernizar y depurar el censo electoral para hacerlo más preciso y ágil a la hora de identificar tanto a los ciudadanos como en qué zona están aptos para votar los ciudadanos.

Se observó que hubo una disminución de 6 puntos porcentuales entre lo reportado en primera y segunda vuelta, lo que puede significar una mejoría en la información al votante de dónde puede ejercer su derecho a votar, o la disminución de personas que acudieron a los puestos ya que no pudieron votar en primera vuelta y para no pasar por lo mismo en segunda vuelta se abstuvieron de participar.

Nota: el acceso a puestos de votación y las actividades irregulares o ilegales observadas, se reportan en el informe de la MOE Jurídica.

F. Observación de las mesas de votación.

Observación de mesas de votación



Aspectos positivos



Con respecto a las mesas de votación, estaban claramente identificadas en el **97,9%** (primera vuelta) y el **98,4%** (segunda vuelta) de los casos observados, lo cual evidencia una mejor disposición logística y brinda ayudas más claras a los votantes para sufragar de una manera sencilla y rápida.



Con respecto a los materiales electorales necesarios para efectuar el ejercicio democrático, se evidencia un esfuerzo importante de parte de la organización electoral para proveer de los elementos necesarios a las mesas de votación porque en el **92,4%** (primera vuelta) y el **95,1%** (segunda vuelta) de las mesas observadas no faltaron insumos para poder realizar de manera correcta el ejercicio de sufragio.

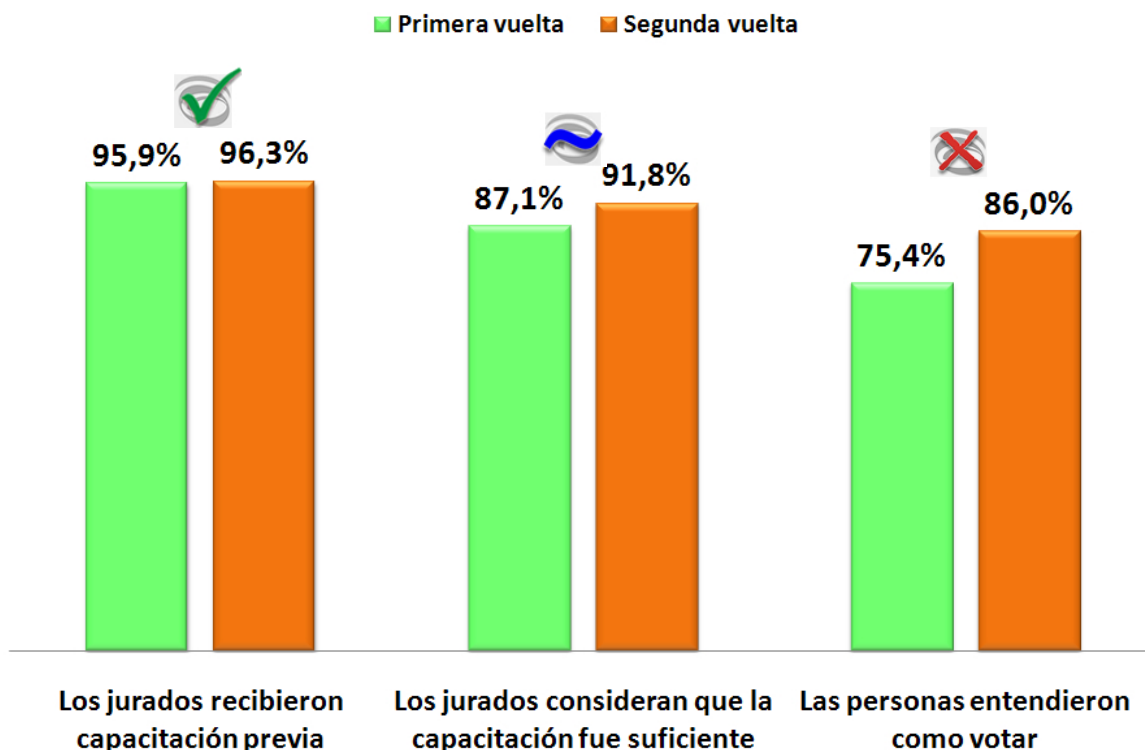
Aspectos a mejorar



Los tres aspectos a mejorar están relacionados con la disposición de las mesas al interior del puesto de votación. Los observadores informan que en el **88,1%** (primera vuelta) y **92,5%** (segunda vuelta) de los puestos de votación la organización de las mesas y cubículos era adecuado y se podía votar de manera secreta en el **88,2%** (primera vuelta) y **93%** (segunda vuelta) de las mesas observadas y este hecho se corrobora porque al momento de votar el **10%** (primera vuelta) y **6,5%** (segunda vuelta) de las personas se confundieron por la distribución de las mesas y cubículos.

Esta situación es de sencilla resolución, mejorando la distribución de las mesas al interior del puesto de votación y garantizando una adecuada separación entre urnas para evitar estos errores de procedimiento que disminuyen la calidad de los escrutinios y para facilitar el ejercicio del derecho a votar y evitar confusiones y malos entendidos que dificulten el sufragio.

Observación de mesas de votación



A pesar de que el **95,9%** (primera vuelta) y el **96,3%** (segunda vuelta) de los jurados consultados manifestaron haber recibido capacitación previa, entre el **13%** y el **9%** declaran que consideran que la capacitación no fue suficiente.

El aspecto más relevante que dicen tener falencias es en el manejo de los documentos o formularios de apertura y cierre. Esta situación puede conducir a demoras en el diligenciamiento de los formatos de Registraduría, a errores en el correcto diligenciamiento de los mismos y a imprecisiones y equivocaciones que afecten el desarrollo y los resultados de las votaciones. Se recomienda que en este tema haya más énfasis teórico-práctico en las capacitaciones brindadas.

Unos jurados correctamente capacitados y con todas las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su labor, agilizarán y harán más transparente todo el proceso electoral.

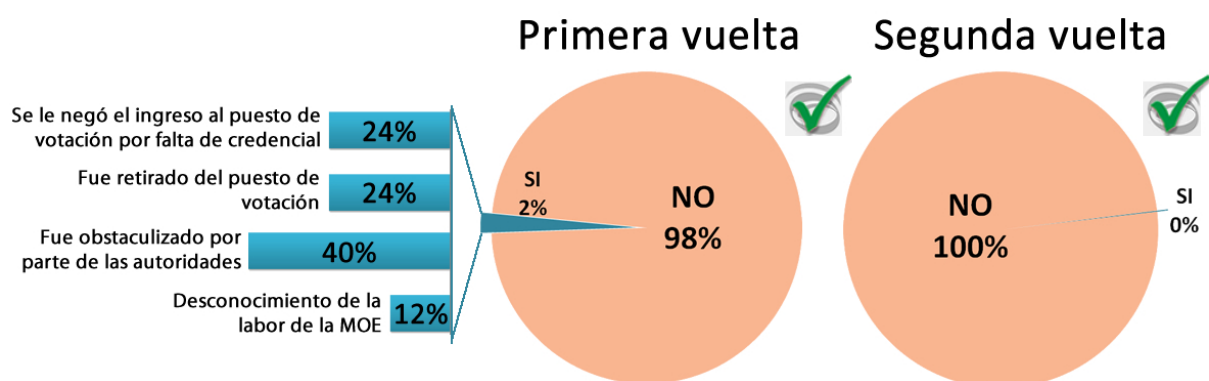


Aspecto que preocupa es el señalamiento en el **24,6%** (primera vuelta) y **14%** (segunda vuelta) de que se observó que alguna persona no entendió como votar. Si tenemos en cuenta que los tarjetones para elecciones presidenciales tienen fotos y logo-símbolos de los partidos y son mucho más sencillos que los tarjetones para corporaciones (Senado, Cámara, asamblea o Concejo), se puede evidenciar una falla en la información al ciudadano.

Se hace necesaria una formación al votante para la hora de enfrentarse al tarjetón y la manera de consignar su voluntad, o revisar el sistema actual de votación, que no se limita solamente a el diseño del tarjetón, porque parece no ser lo suficientemente claro y simple para el votante a la hora de ejercer su derecho al sufragio.

G. Dificultades para observar.

Tuvo alguna dificultad para observar



Se destaca que en la segunda vuelta no se reportaron casos por parte de los observadores en los que en el transcurso de la jornada de votación no se les permitió desarrollar su labor, adicionalmente, en la primera vuelta solamente a un **2%** se le dificultó ejercer las funciones asignadas, principalmente por parte de funcionarios de la policía y por parte de delegados de Registraduría quienes no tenían clara la labor de la MOE.

3. Formulario de cierre y conteo de votos F3

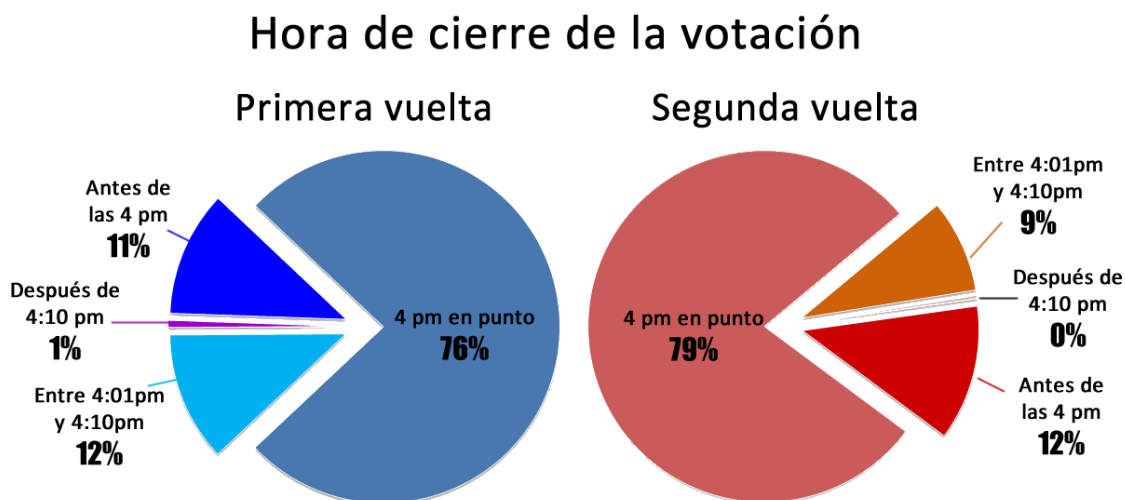
Cantidad de formularios sistematizados F3: 1263 en primera vuelta y 997 en segunda vuelta.

El cierre de votaciones comprende desde el momento en que se cierra la votación (4:00p.m.) hasta el instante en que se entregan los documentos al funcionario de la Registraduría. El ejercicio de observación evalúa varios aspectos de este cierre y conteo de votos:

A. Dificultades para observar.

Se agradece a las autoridades por su apoyo a la labor de observación de la MOE. Solamente un observador reportó que se le impidió la entrada al momento del cierre y conteo de votos, esto ocurrió en la ciudad de Bogotá DC en el puesto de votación de Jerusalén (El Tanque) ubicado en la Calle 75 No 46 B - 16 SUR

B. Hora de cierre de la votación.

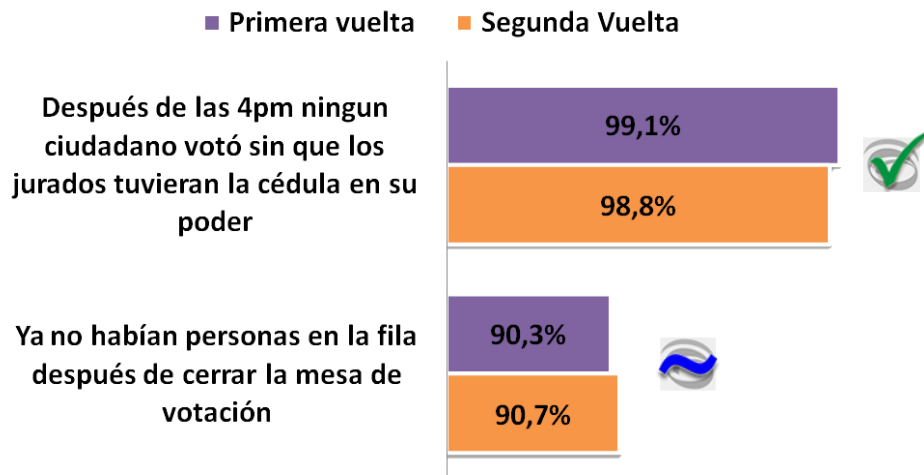


En las mesas observadas al momento de cierre, el **76%**(primera vuelta) y el **79%** (segunda vuelta) de las mesas cerró a las 4 pm en punto, y solamente el **1%** (primera vuelta) de las mesas observadas cerró después de las 4:10 pm lo que indica un gran nivel de cumplimiento en esta norma.



Los observadores reportan que un **11%** (primera vuelta) y **12%**(segunda vuelta) de las mesas de votación cerraron antes de las 4pm, este aspecto se debe revisar porque puede prestarse para malas interpretaciones y afectar la transparencia y credibilidad de los resultados.

Se recomienda revisar la formación de los jurados y explicar suficientemente a los ciudadanos acerca de estas situaciones para evitar que se repitan estos hechos.



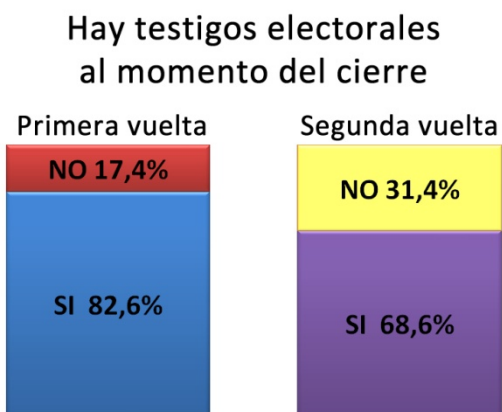
Según las estadísticas que arrojan los formularios reportados, en ambas vueltas en una inmensa mayoría de los casos se respetó el horario de cierre de las mesas al no permitir que los ciudadanos votaran después de las 4pm en el **99,1%** (primera vuelta) y el **98,8%** (segunda vuelta) de las mesas observadas.



Otra mirada tiene el aspecto de personas que se quedaron en fila sin poder votar, aunque relativamente es bajo (**9,7%** en primera vuelta y **9,3%** en segunda vuelta), igualmente son ciudadanos que no pudieron ejercer su derecho a votar, a pesar de estar interesados en hacerlo.

Se recomienda reforzar la pedagogía al votante en la hora de cierre y la importancia de votar temprano para evitar estas situaciones.

C. Testigos en el conteo de votos.



La presencia de testigos electorales en el momento de cierre y conteo de votos evidencia la preocupación y atención que los partidos y movimientos políticos prestan a sus votos y al correcto conteo de ellos.

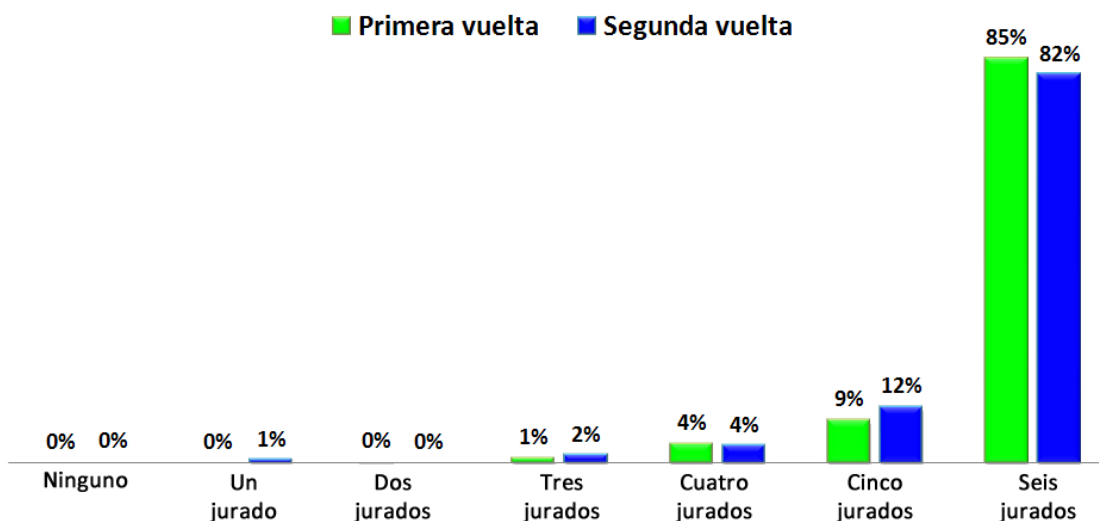
En las elecciones presidenciales se evidenció menor presencia de testigos que en las elecciones legislativas. En las legislativas se alcanzó el **92,8%** de presencia reportada en mesas observadas, mientras que en la gráfica vemos que en primera vuelta se llegó al **82,6%**, aproximadamente 10 puntos porcentuales menos, y en segunda vuelta la diferencia es aún mayor al solamente reportarse presencia de testigos en el **68,6%** de las mesas observadas.

Se puede suponer que al ser menos el número de candidatos y, debido a que las campañas presidenciales son campañas nacionales y no locales, la presencia disminuye en primera vuelta y, que dada la diferencia significativa de votos en primera vuelta, se reduce la atención de los partidos en este aspecto de la campaña para segunda vuelta.

Podría esta ser la causa de la disminución significativa de presencia de testigos en las mesas de votación reportadas.

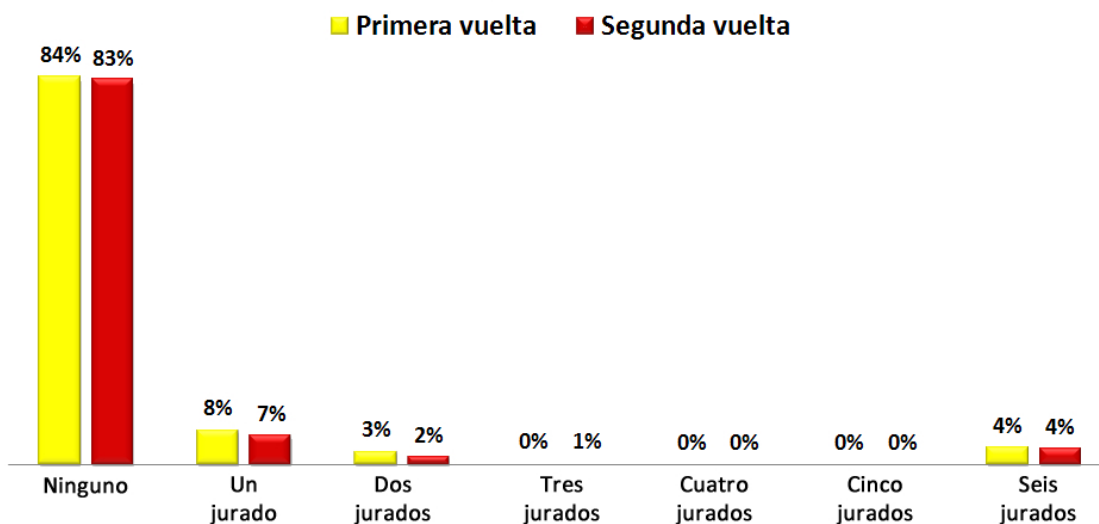
D. Jurados de votación en el cierre y conteo.

Número de jurados presentes al momento del cierre



Se reportó que en el **85%** (primera vuelta) y el **82%** (segunda vuelta) de las mesas observadas en el momento de cierre contaban con los seis jurados, aunque, como se observa en la gráfica, por debajo de 3 jurados el porcentaje es mínimo, garantizando de alguna manera más pluralidad y transparencia en el momento de contar los tarjetones.

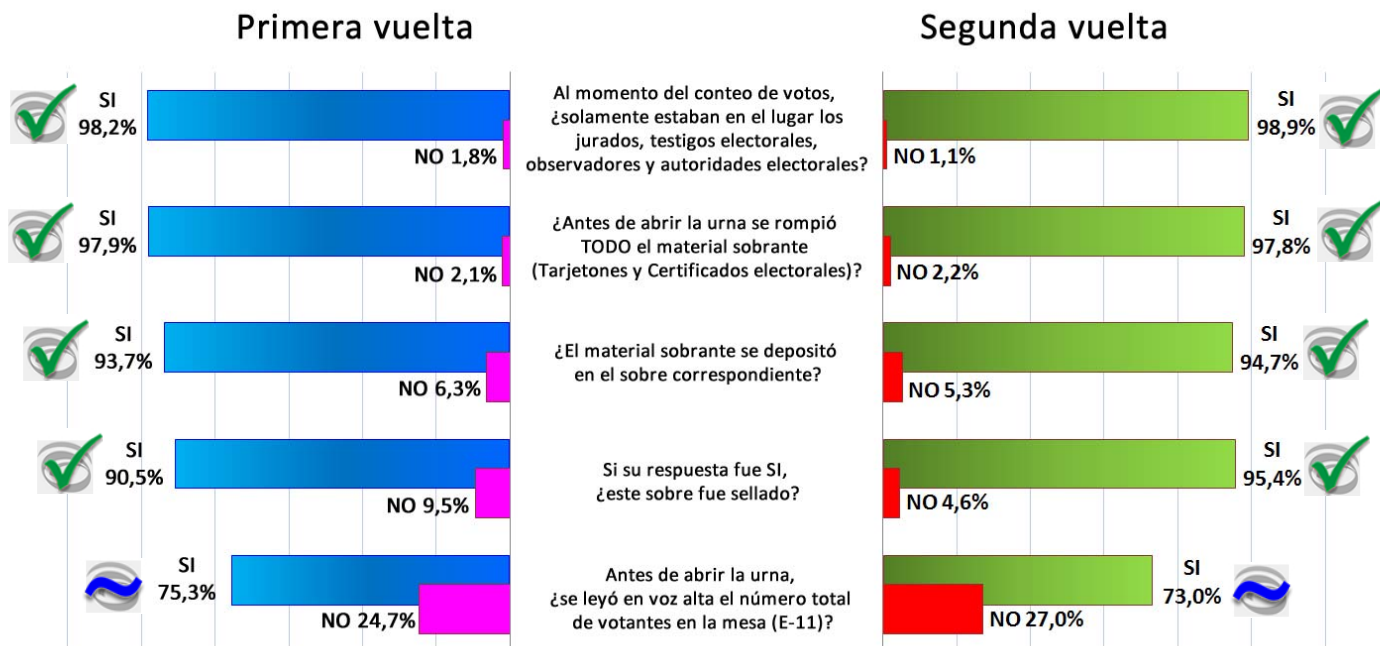
Número de jurados escogidos el mismo día de la votación



Con relación a jurados escogidos el mismo día de la votación, que puede afectar la votación al no contar con la capacitación adecuada, a pesar de lo favorable que resulta que en el **84%** (primera vuelta) y el **83%** (segunda vuelta) de las mesas observadas no se hubiera escogido ningún jurado, preocupan sobre manera el **4%** (para primera y segunda vuelta) de los casos reportados

(principalmente localizados en Antioquia, Bogotá, Norte de Santander y Huila) en donde la totalidad de los jurados de la mesa observada fueron escogidos en el mismo día de votación.

E. Procedimiento de cierre de mesa de votación.



Aspectos positivos



En más del **98%** de las mesas observadas en ambas vueltas, en el momento del conteo de votos solamente estaban las personas autorizadas para estar presentes. Igualmente en el **97,9%** (primera vuelta) y el **97,8%** (segunda vuelta) reportado, antes de abrir la urna, se rompieron las tarjetas y certificados electorales sobrantes.



En el **93,7%**(primera vuelta) y el **94,7%**(segunda vuelta) de los casos observados, el material sobrante se depositaron en el sobre y en el **90,5%**(primera vuelta) y el **95,4%**(segunda vuelta) de las observaciones este sobre fue sellado debidamente. Se evidencia que la mayoría de los jurados siguieron correctamente estos procedimientos para cierre de mesa y que hubo un cambio de procedimiento notable de 5 puntos porcentuales de diferencia entre primera y segunda vuelta en lo referente al sellamiento del sobre que puede significar un aumento en la transparencia y seguridad con la que se manejan los documentos electorales.

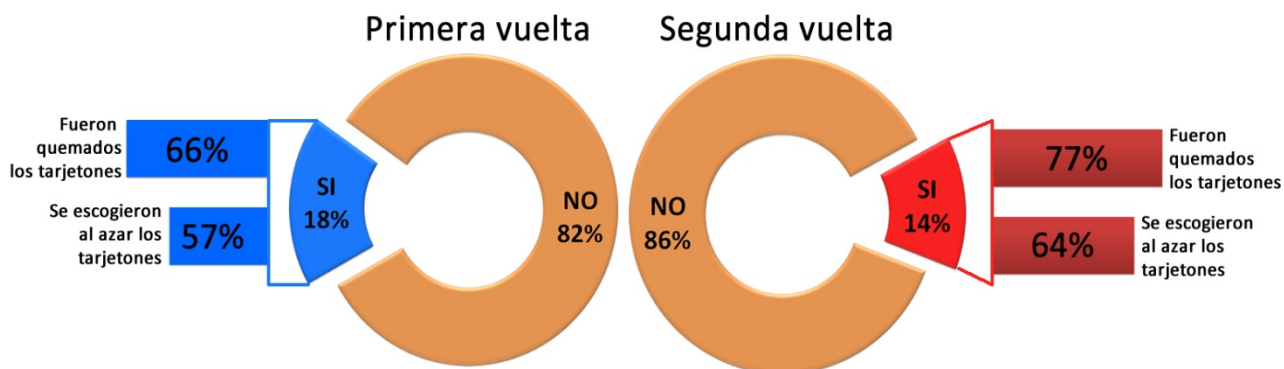
Aspectos a mejorar



Se debe prestar mayor atención al procedimiento de lectura en voz alta del número total de votantes en la mesa que no se realizó en el **24,7%**(primera vuelta) y el **27%**(segunda vuelta) de las mesas observadas. Este paso permite verificar posteriormente si sobraron o no votos en esa mesa y permite mostrar más transparencia en el momento de realizar el conteo respectivo.

E. Procedimiento de nivelación de mesa de votación.

¿Sobraron votos?

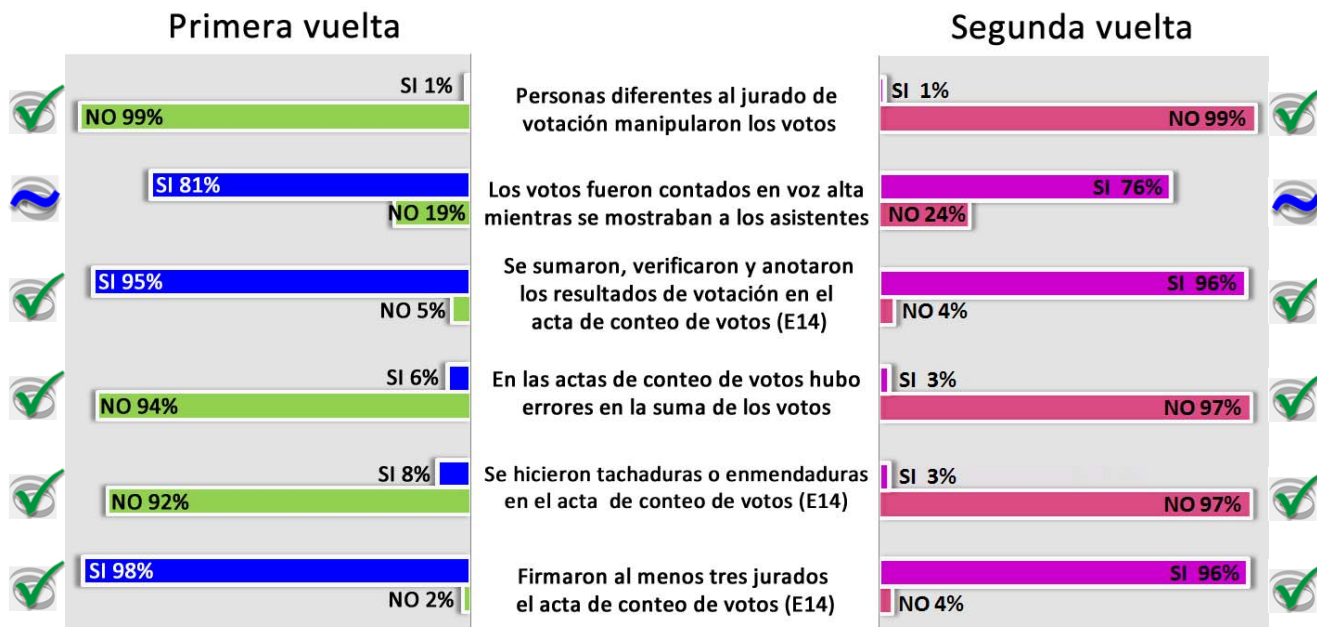


Durante el procedimiento de nivelación de mesa, en el **18%**(primera vuelta) y el **14%**(segunda vuelta) de las mesas observadas, no coincidió el número de votantes con el número de tarjetones depositados. Para solucionar esta inconsistencia, los jurados deben escoger al azar el voto y destruirlo sin desdoblado (por lo general se recomienda quemar el tarjetón o tarjetones escogidos). Este procedimiento, según los datos sistematizados, no fue seguido por los jurados.

Se resalta el **43%**(primera vuelta) y el **36%**(segunda vuelta) de los casos en los que los jurados no escogieron los votos al azar y el **34%**(primera vuelta) y **23%**(segunda vuelta) en los que no fueron quemados los tarjetones sobrantes por esta inconsistencia, generando en estos casos dudas y preguntas acerca del destino de estos votos irregulares.

El procedimiento establecido, señala un destino adecuado para estos tarjetones irregulares y garantiza que no van a quedar por ahí volando, con la posibilidad de que sean utilizados errónea o malintencionadamente para modificar los resultados de la votación. Se recomienda enfatizar en este aspecto en el momento de la capacitación de los jurados.

F. Procedimiento de conteo de votos.



Aspectos positivos



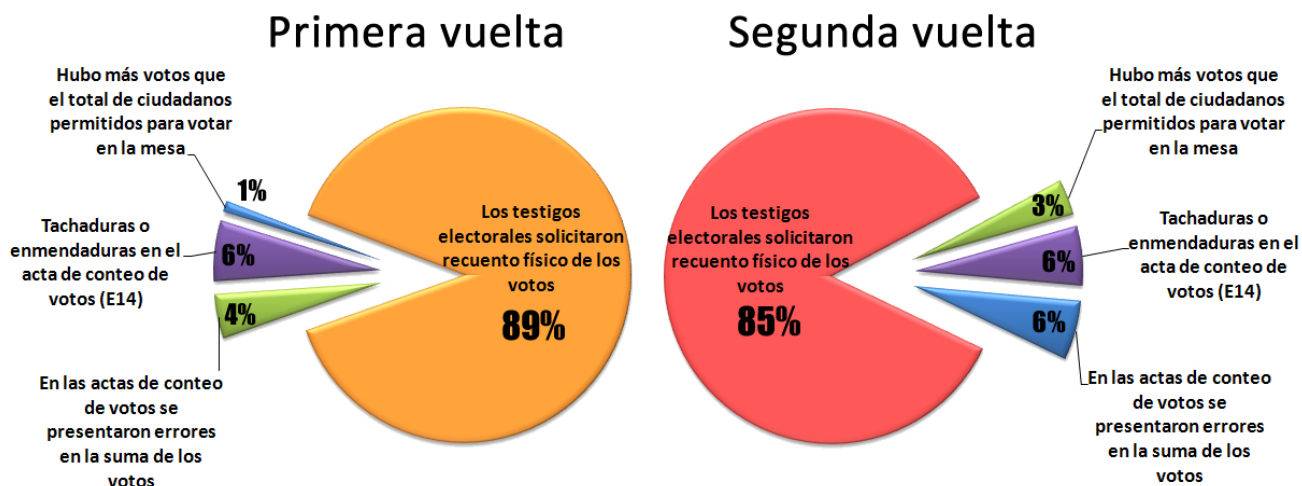
Los observadores reportan que en las mesas observadas, en cuanto al procedimiento para el conteo de los tarjetones, en ambos eventos electorales, se siguieron los procedimientos establecidos, los jurados fueron los únicos en contacto con los tarjetones, se sumaron y verificaron los resultados, hubo pocos errores en la suma de votos (6% en primera vuelta y 3% en segunda), también se presentaron pocas tachaduras o enmendaduras (8% en primera vuelta y 3% en segunda) y al menos tres jurados firmaron el acta de conteo de votos en su inmensa mayoría. Se evidencia, además, una mejoría entre los errores de procedimiento entre primera y segunda vuelta, producto, se supone, de la experiencia práctica adquirida por los jurados.

Aspectos a mejorar



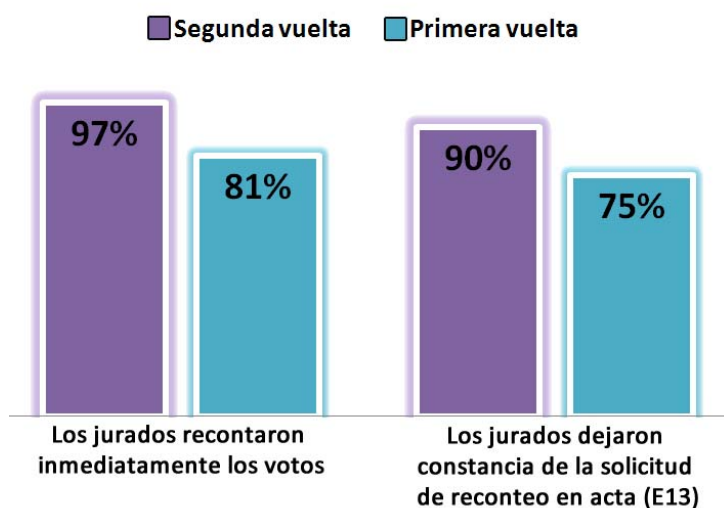
En el **19%**(primera vuelta) y el **24%**(segunda vuelta) de las mesas observadas no se contaron los votos mostrándolos en voz alta. A pesar de que este proceso pudiera demorar la operación de conteo, en el mediano plazo representaría menos reclamaciones y dudas con respecto a los resultados de la votación. La MOE considera que con una adecuada instrucción para autoridades y jurados, este porcentaje podría verse convertido en cero y así garantizar mayor transparencia para el proceso.

G. Recursos y reclamaciones de testigos durante conteo de mesa.



La reclamación más frecuentemente presentada por los testigos en las mesas observadas fue el recuento físico de votos (**89%** en primera vuelta y **85%** en segunda vuelta). Las otras reclamaciones juntas no superan el **15%** en ambas elecciones.

Según la normatividad vigente, esta reclamación debe quedar en las actas y se debe efectuar inmediatamente por los jurados de mesa. Adicionalmente, esta reclamación es un aspecto válido a considerar por las comisiones escrutadoras para revisar una mesa posteriormente en los escrutinios municipales.

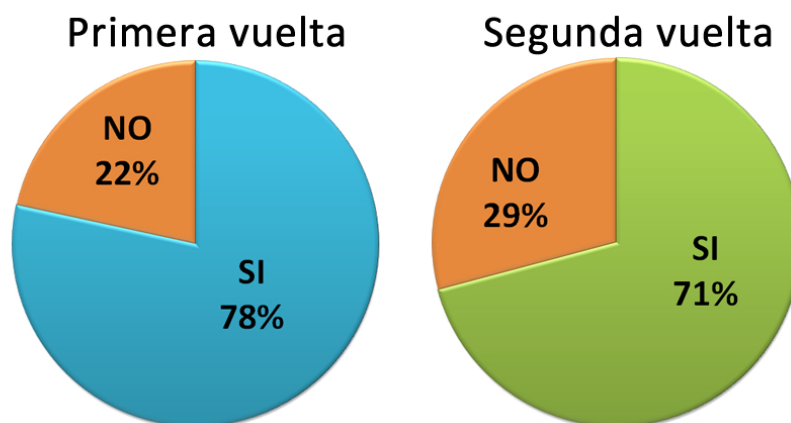


Con respecto al recuento inmediato de votos, en las mesas observadas, los jurados en segunda vuelta (**97%**) realizaron este procedimiento más veces que en primera vuelta (**81%**), pero solamente en el **90%**(segunda vuelta) y el **75%**(primera vuelta) de los casos dejaron constancia del recuento en el acta E-13 incumpliendo la normatividad vigente y no permitiendo revisiones posteriores por parte de los escrutadores.

Se sugiere que en las capacitaciones de la Registraduría a los jurados se les haga hincapié en la importancia de registrar todas las reclamaciones y recursos que presenten los testigos para garantizar transparencia en todo el proceso y, si se requiere, una eventual verificación de resultados en los escrutinios.

Se sugiere que en las capacitaciones de la Registraduría a los jurados se les haga hincapié en la importancia de registrar todas las reclamaciones y recursos que presenten los testigos para garantizar transparencia en todo el proceso y, si se requiere, una eventual verificación de resultados en los escrutinios.

¿Los testigos electorales estuvieron presentes durante todo el proceso de conteo de votos?

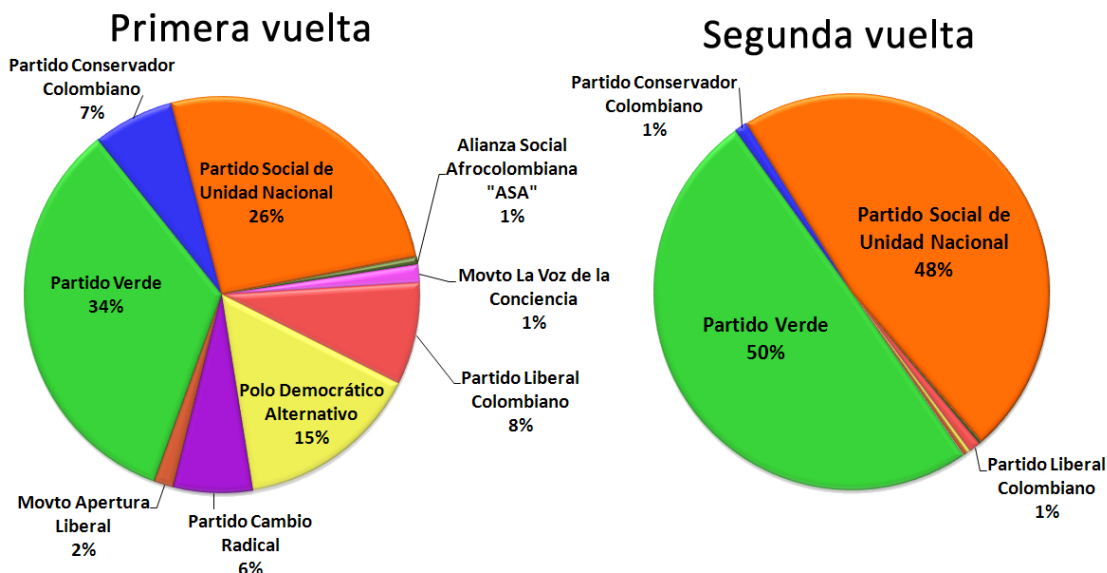


A la situación anterior le agregamos que los testigos electorales no estuvieron presentes durante todo el proceso de conteo de votos en un **22%**(primera vuelta) y **29%**(segunda vuelta).

Se recomienda hacer una formación suficiente a los partidos y campañas acerca del papel tan importante que desempeñan los testigos como garantes de transparencia, para cuidar sus votos y para que los resultados finales sean veraces y respeten la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

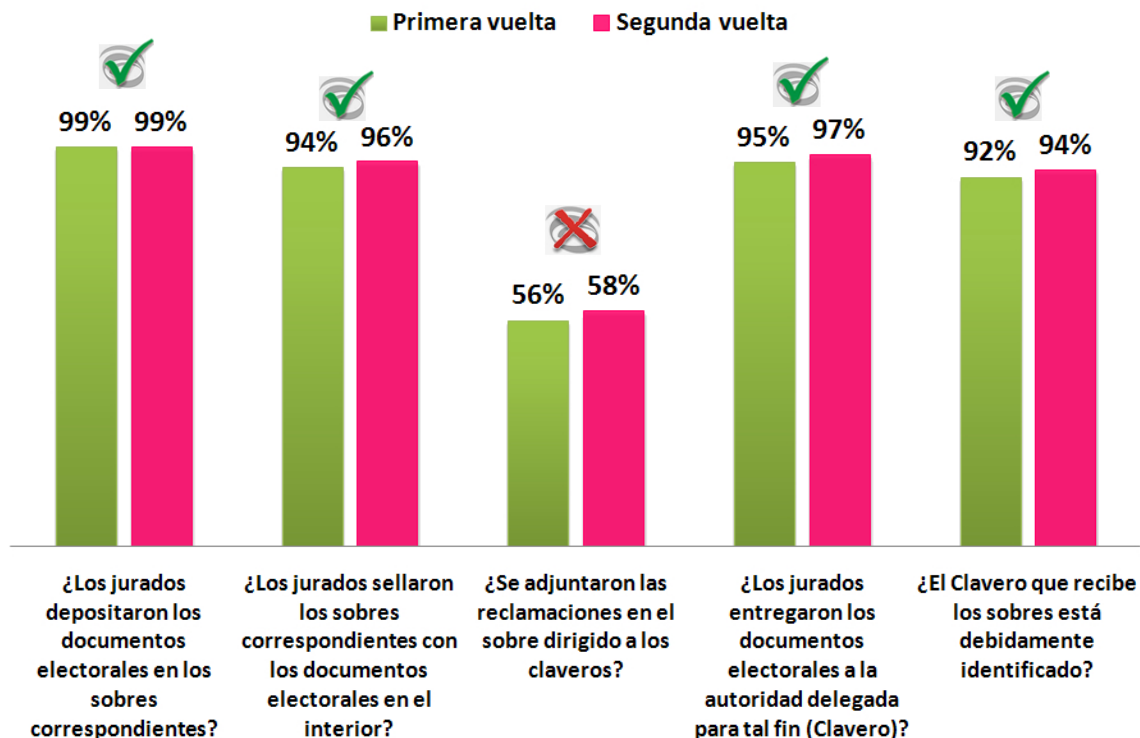
Otra estadística que resulta de los formularios sistematizados es la presencia por partido o movimiento político de testigos electorales.

¿De qué partidos en específico había testigos electorales?



Se presenta un claro dominio en presencia de testigos electorales en las mesas observadas, del Partido Verde (**34%** en primera y **50%** en segunda vuelta) y del Partido Social de Unidad Nacional (**26%** en primera y **48%** en segunda). Estos dos partidos prestaron un mayor cuidado a este aspecto e invirtieron más recursos de sus campañas a tener presencia en mesas electorales, se puede suponer que esta situación se debió a su liderazgo en las encuestas.

H. Manejo de documentos electorales.





Con relación al manejo de los documentos electorales, lo jurados en albas vueltas presidenciales observaron el correcto procedimiento, cuidado y entrega de los formatos que representan la votación de esa mesa y que garantiza más transparencia en todo el proceso electoral.

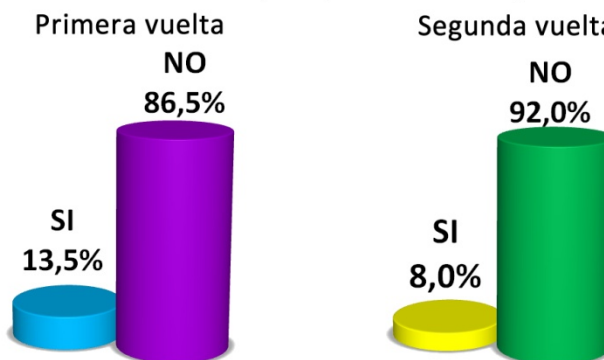


Solo un aspecto preocupa con el manejo de documentos, la no inclusión en los sobres dirigidos a los claveros de las reclamaciones hechas por los testigos a esa mesa en específico en el **44%** (primera vuelta) y el **42%**(segunda vuelta) de los casos observados y que puede influir de manera importante en la posibilidad que tienen los partidos y movimientos políticos de hacer reclamaciones posteriores en el proceso de Escrutinio.

I. Ambiente general del puesto de votaciones.

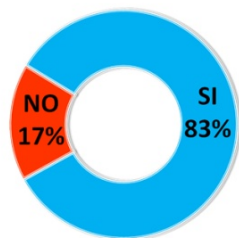
A diferencia de los comicios legislativos donde se registra que el **45,1%** de los jurados **NO** conocían los procedimientos de escrutinio, en primera y segunda vuelta presidencial se reporta por los observadores que esta cifra baja al **13,5%** y **8%**. Esta estadística confirma datos presentados en este mismo informe y corrobora que la experiencia práctica adquirida por los jurados debido a su presencia en 3 eventos electorales en el mismo año, facilitó el procedimiento de votación al estas personas estar familiarizados con todo el proceso.

Se notaba desconocimiento del procedimiento de conteo de votos por parte de los jurados

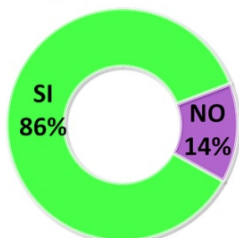


¿El sitio es adecuado para escutar?

Primera vuelta



Segunda vuelta



Con respecto a si el sitio es adecuado para escutar, en el **17%**(primera vuelta) y **14%**(segunda vuelta) de los puestos observados, se considera que NO existen las condiciones adecuadas para votar.

36%

No hay suficiente iluminación para realizar el proceso de conteo de votos

40%

31%

Los jurados y testigos estaban expuestos a calor o lluvia durante el proceso

27%

33%

El espacio para escutar resultó pequeño para la cantidad de gente

33%

Es una gran mejoría si se compara con el **48%** reportado en las elecciones legislativas, apenas meses antes. Principalmente por la disposición de las autoridades electorales acerca de que los puestos de votación debían instalarse en espacios cerrados como en salones de colegios y otras instalaciones y no en parques y

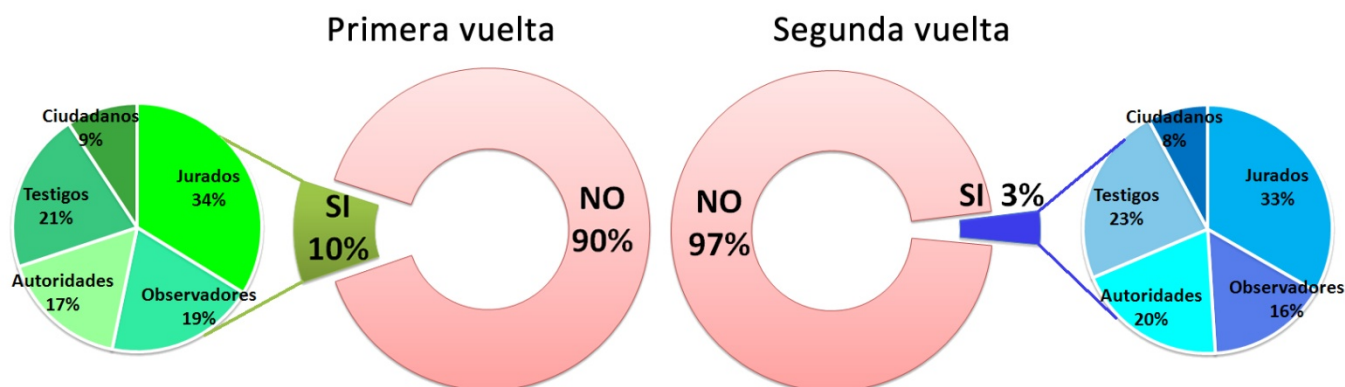
sitios abiertos a merced de los elementos.

En estas nuevas condiciones, las principales causas manifestadas por los observadores en sus formularios tienen que ver con la adecuada iluminación para realizar el proceso de conteo **36%**(primera vuelta) y **40%**(segunda vuelta), seguida porque el espacio empleado para escrutar era inadecuado para realizar esta crucial tarea con un **33%**(en ambas vueltas) de los reportes y la menor causa es, en consecuencia con la medida adoptada, que los jurados y testigos se encontraban a la intemperie en el momento del conteo de los votos **31%**(primera vuelta) y **27%**(segunda vuelta).

Se recomienda revisar las condiciones logísticas de los sitios designados como puestos de votación para que cuenten con los espacios y las condiciones de luz y aire adecuadas para realizar esta labor de manera adecuada.

También se consigna que en el **95%**(primera vuelta) y **94%**(segunda vuelta) de los puestos observados, la fuerza pública estuvo presente durante el escrutinio. Se debe advertir que este momento es crucial y debe tener presencia de la fuerza pública para evitar cualquier inconveniente al momento del conteo de los tarjetones. De igual manera, no se observaron ciudadanos armados.

¿Observó actitudes agresivas o intimidantes en el conteo de votos?

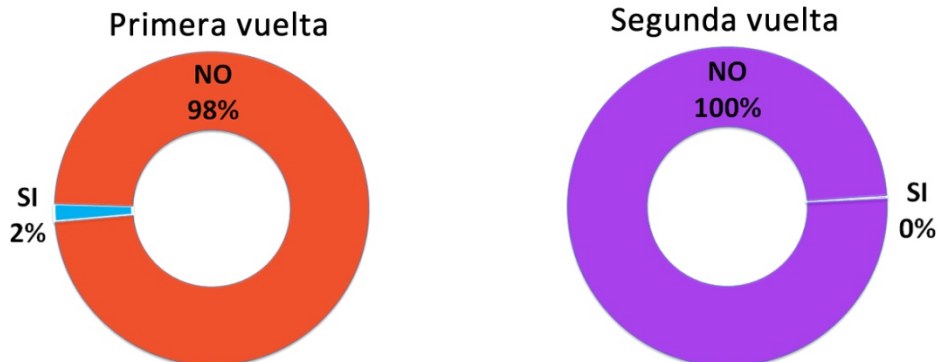


Se reportaron 98 situaciones en los puestos de votación observados en donde se presentaron actitudes agresivas o intimidantes en el conteo de votos, **10%** en primera vuelta y **3%** en segunda vuelta.

De estos casos, los actores involucrados en mayor proporción de situaciones, como lo muestra la gráfica, son los jurados y los testigos. La tendencia se presenta en ambas vueltas presidenciales. Los asuntos sobre los que se presentan las discusiones son por el conteo de votos, la solicitud de información y por la validez o no de un voto en específico.

J. Dificultades para observar.

¿Tuvo alguna dificultad para observar el conteo de votos?



Para finalizar, en ambas vueltas presidenciales, solamente se presentaron 25 casos reportados por los observadores en los que manifiestan que se les dificultaron sus funciones en el momento de cierre.

Las principales razones manifestadas por los observadores tuvieron que ver con el desconocimiento por parte de las autoridades del papel de la MOE y de la observación electoral como garante de transparencia e independiente de partidos y movimientos políticos.

Por ese mismo desconocimiento a algunos observadores les dificultaron la presencia en los conteos o los sacaron al inicio del conteo por considerar que no están dentro de las personas autorizadas para estar en este momento electoral.

Principalmente se manifiesta desconocimiento de la labor de los observadores por parte de los funcionarios de la Registraduría.

III. RECOMENDACIONES.

1. **Selección de jurados.** Se destaca el esfuerzo de la organización electoral por adoptar nuevos mecanismos como el de remanente de jurados capacitados que puedan suplir a un jurado principal que no se presente elección. Esto es importante para que la totalidad de estos jurados queden capacitados y puedan desempeñar su papel de manera eficiente en este día en el que son los depositarios de la máxima expresión de la democracia, los votos.

Se reconoce y resalta el esfuerzo realizado por depurar la base de datos existente y se recomienda continuar con el ejercicio para lograr jurados plurales, comprometidos con su función, capacitados y transparentes.

Se recomienda realizar cambios y mejoras en el sistema de notificación a los ciudadanos de su papel como jurados para que las personas se capaciten adecuadamente y con el tiempo suficiente.

2. **Capacitación de Jurados.** Con respecto a los jurados se percibió por parte de los observadores una mejora en los niveles de conocimientos de los procedimientos del día electoral. Se presume que esta mejora se debe a que, en su mayoría, los jurados repitieron su rol desde las elecciones legislativas y en las dos elecciones presidenciales, adquiriendo experiencia práctica en los procesos.

Con base en esta presunción, se recomienda afinar los sistemas de capacitación y elección para que la totalidad de los jurados queden capacitados con un taller no solamente teórico, sino más importante PRÁCTICO y con especial énfasis en el manejo de los formatos requeridos para que puedan desempeñar su papel de manera eficiente en este día en el que son los depositarios de la máxima expresión de la democracia, los votos.

Unos jurados correctamente capacitados y con todas las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su labor, agilizaran y harán más transparente todo el proceso electoral.

Así mismo se recomienda revisar los formularios y formatos de Registraduría porque pueden estar dando pie a estas inexactitudes, confusiones y demoras.

3. **Procedimientos de apertura y cierre.** Se recomienda entregar a los jurados y autoridades para los eventos electorales el documento "*Ritual General de apertura y cierre de elecciones*" elaborado por la MOE. Esta herramienta ha probado ser un instrumento que guía la correcta apertura y cierre de mesa de votación y que contiene el estricto cumplimiento de los procedimientos de apertura y cierre de acuerdo con la legislación electoral vigente.
4. **Censo electoral.** El censo electoral es el registro de las personas habilitadas para votar en una determinada elección. El buen manejo del censo, su actualización y un proceso adecuado de inscripción de nuevos votantes, garantiza unas elecciones transparentes y ampliamente participativas.
5. **Mesa de Justicia.** Se resalta la importancia que tienen las autoridades para apoyar y dirimir situaciones que se presenten dentro del puesto de votación. Por lo anterior, se recomienda a

la Procuraduría, Personería, Fiscalía y Registraduría escoger de manera adecuada a los funcionarios para las mesas de justicia, capacitarlos suficientemente en sus funciones y proporcionarles materiales de identificación (petos, chalecos, gorras, etc.) para fácil identificación por parte de los ciudadanos(as).

Se destaca el esfuerzo de la fuerza pública que estuvo presente en el **95%**(primera vuelta) y **94%**(segunda vuelta) de los puestos de votación observados.

- 6. Adecuación de puestos de votación.** Se presenta una tendencia en los eventos electorales observados por la MOE referente a la señalización al interior de los puestos de votación y de la adecuada cualificación de los funcionarios encargados de entregarles guías a los votantes.

Con respecto a este aspecto, la MOE recomienda tener con antelación situados suficiente señalización al interior de los puestos, habilitando sitios de información al votante por parte de la Registraduría y colocando con suficiente antelación y de manera visible los listados de votantes y mejorando la capacitación de las personas que guían a los votantes.

Es necesario prestar cuidado a la adecuada ubicación y distribución de mesas y cubículos al interior de los puestos de votación separándolos lo suficiente para facilitar el ejercicio del derecho a votar y evitar confusiones y malos entendidos que dificulten el sufragio.

Se recomienda revisar las condiciones logísticas de los sitios designados como puestos de votación para que cuenten con los espacios y las condiciones de luz y aire adecuadas para realizar esta labor de manera adecuada. Así mismo, en previsión de eventos electorales que requieran largos procesos de conteo (como los e autoridades locales del 2011), se debe revisar que las instalaciones cuenten con fluido eléctrico y bombillos que permitan realizar esta labor de manera adecuada.

- 7. Impedimentos para ejercer el derecho al voto.** Se recomienda utilizar otros métodos diferentes al correo electrónico y la página web para anunciar los cambios de lugar de los puestos de votación a la población en general. El hacerlo de manera adecuada, facilitará al elector su derecho a votar.

Es de destacar que el porcentaje de casos reportados bajaron más de 8 puntos porcentuales entre las elecciones de congreso y las elecciones presidenciales.

De otra parte, se observó una disminución de reportes de personas que no pudieron votar porque no aparecen habilitadas en ese puesto para sufragar. Lo que puede significar una mejoría en la información al votante de dónde puede ejercer su derecho a votar, o la disminución de personas que acudieron a los puestos ya que no pudieron votar en primera vuelta y para no pasar por lo mismo en segunda vuelta se abstuvieron de participar.

- 8. Formación ciudadana.** Se hace necesaria una formación al votante para la hora de enfrentarse al tarjetón y la manera de consignar su voluntad, o revisar el sistema actual de votación, que no debe limitarse solamente a una revisión en el diseño del tarjetón, porque parece no ser lo suficientemente claro y simple para el votante a la hora de ejercer su derecho al sufragio.

- 9. Promoción de la participación, formación de cultura política y garantía de derechos.** Se hace un llamado a los partidos políticos, a las autoridades correspondientes y a la ciudadanía para que generen las acciones necesarias tendientes a promover una participación política y ciudadana en condiciones de seguridad, transparencia, calidad y apego a la legislación existente.

Se recomienda reforzar la pedagogía a los ciudadanos en la hora de cierre de votación y la importancia de acudir temprano a las urnas para evitar quedar en la fila y no poder ejercer su derecho.

- 10. Garantías para personas de la tercera edad y en situación de discapacidad.** En todos los eventos electorales que la Plataforma MOE ha observado, se ha encontrado una tendencia negativa acerca de las condiciones logísticas con las que cuentan los puestos de votación para permitir a la población en situación de discapacidad votar de manera adecuada.

Es un deber de las autoridades generarle a toda la ciudadanía, independiente de su condición, las condiciones para poder ejercer su derecho a votar. Jurados, testigos, y ciudadanía tienen que saber cuáles son los procedimientos legales para que personas de la tercera edad y personas en situación de discapacidad pueda votar. Se debe tener clara la legislación existente para los casos en que el ciudadano que vota necesita de acompañante.

Se recomienda pensar en las personas en situación de discapacidad a la hora de organizar logísticamente los puestos de votación. Se debe revisar el cubículo ya que no es apto para que una persona en silla de ruedas o en muletas pueda votar porque es muy alto y muy endeble para resistir el peso de alguien apoyándose en él.

Se recomienda que se les indique a los representantes de las autoridades en el puesto de votación (mesa de justicia y delegados de Registraduría) que estén atentos a la llegada de personas en situación de discapacidad (o con capacidades especiales) para brindarles todas las facilidades para ejercer su derecho a votar,

- 11. Procedimientos de cierre y conteo de votos.** Se recomienda hacer énfasis en la capacitación a jurados acerca del correcto procedimiento para el cierre y conteo de votos, aspectos tales como el conteo en voz alta, la manipulación de los votos solamente por los jurados y el correcto diligenciamiento de los formatos de Registraduría, contribuyen a generar un ambiente de transparencia y correcto desarrollo al cierre de los comicios.

Se ha reportado por observadores en el **11%** (primera vuelta) y **12%**(segunda vuelta) de las mesas de votación cerraron antes de las 4pm, este aspecto se debe revisar porque puede prestarse para malas interpretaciones y afectar la transparencia y credibilidad de los resultados. La normatividad es clara y se debe instruir a los jurados a no cerrar la mesa hasta que se le indique en el puesto de votación que son las 4pm mediante el toque del himno nacional u otro sistema de alarma previamente acordado.

- 12. Documentos y claveros.** Los observadores reportan la ausencia de estos sobres en los kits electorales, debería revisarse mejor este aspecto para garantizar un adecuado manejo de los documentos electorales. Adicionalmente, llama la atención el reporte realizado por muchos de los observadores acerca de una instrucción dada por los funcionarios de la Registraduría a los

jurados de votación acerca de mantener abiertos, no sellar, los sobres que contienen los documentos y votos de cada mesa.

Esta instrucción se presta para que en el transporte se pierdan o mezclen documentos electorales y para generar suspicacias con respecto a la integridad de dicha documentación. Se recomienda cerrar y sellar los sobres con los formatos de registro de votos para que sea en el momento del Escrutinio donde se revisen y se corrobore su contenido. Con este sencillo procedimiento estaremos apoyando la transparencia y cuidado para con estos importantes documentos electorales.

- 13. Testigos electorales y reclamaciones.** Se recomienda a los partidos y campañas revisar el papel y la formación que le están dando a sus testigos electorales. Ellos son la primera línea de defensa de sus votos y requieren los conocimientos adecuados para realizar impugnaciones y reclamaciones en el momento oportuno que les garantice el respeto por la voluntad ciudadana.

Los testigos electorales no son simples cuenta votos, son las personas encargadas de vigilar que los jurados realicen de manera adecuada y transparente el conteo de los tarjetones, es ahí donde radica su papel principal.

La reclamación más frecuentemente presentada por los testigos en las mesas observadas es el recuento físico de votos (**89%** en primera vuelta y **85%** en segunda vuelta). Las otras reclamaciones juntas no superan el **15%** en ambas elecciones. Según la normatividad vigente, esta reclamación debe quedar en las actas y se debe efectuar inmediatamente por los jurados de mesa. Adicionalmente, esta reclamación es un aspecto válido a considerar por las comisiones escrutadoras para revisar una mesa posteriormente en los escrutinios municipales.

Se sugiere que en las capacitaciones de la Registraduría a los jurados se les haga hincapié en la importancia de registrar todas las reclamaciones y recursos que presenten los testigos para garantizar transparencia en todo el proceso y, si se requiere, una eventual verificación de resultados en los escrutinios.

- 14. Voto secreto.** Un aspecto fundamental del ejercicio democrático es la íntima decisión de cada ciudadano y ciudadana respecto de su voto. Cualquier actividad que desconozca este principio atenta contra la transparencia del mismo. Se recomienda que las autoridades continúen sus esfuerzos para impedir acompañantes irregulares en los cubículos de votación y se recomienda revisar el diseño del cubículo para garantizar más privacidad a la hora de ejercer el derecho al sufragio.
- 15. Voto Sin presiones.** De la misma forma, dada las implicaciones secretas del voto, se condena cualquier tipo de presión al votante o escrutador tendiente a lograr un voto en determinado sentido. En ese sentido se recomienda que en el lugar de votación solo se encuentren personas que pertenecen a las autoridades delegadas, jurados, testigos y votantes. Las personas ajenas al proceso de votación no deben estar en el recinto.
- 16. Discusiones y peleas.** Las estadísticas de los formularios sistematizados revelan que las discusiones y peleas que más comúnmente se presentan al interior de los puestos de votación en el evento electoral involucran a diferentes actores según el momento del día en que ocurren.

En primer lugar intervienen los jurados y los votantes con respecto a la posibilidad de asistir acompañados al cubículo de votación. En segundo lugar los altercados ocurren entre testigos y jurados por la validez de algún voto y por la posibilidad de recomtar los votos.

Se recomienda instruir a los jurados en su capacitación acerca de estas posibles situaciones y cómo es la mejor manera de afrontarlas.

17. **Una persona un voto.** Ningún ciudadano vale más que otro. Se deben establecer mecanismos para garantizar que la voluntad de cada uno de los votos ciudadanos sea respetado.
18. **Dificultades para realizar la observación.** Los observadores tuvieron dificultades para ingresar al puesto de votación, porque los delegados de la Registraduría o autoridades en el puesto de votación no conocían la labor del observador o exigían otra documentación aparte de la escarapela firmada por el Consejo Nacional Electoral, o desconocían que el logo de la MOE que portan los observadores no es de ningún partido o campaña y sirve para identificación del mismo.

Se recomienda informar con tiempo a los funcionarios delegados para asuntos electorales de la presencia de la observación electoral, sus funciones y la manera de identificarlos. Se debe entregar copia del código de ética y conducta de los observadores.

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una organización de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.